

ISSN 2414-6625

JUNIO 2024

International Association for Political Science Students
Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencia Política
Associação Internacional de Estudantes de Ciências Políticas

ELA Encuentro Latinoamericano Revista de Ciencia Política

Vol. 9

Núm. 1

ELA



IAPSS
The International Association
For Political Science Students



Encuentro Latinoamericano (ELA) Revista de Ciencia Política

Vol. 9 Núm. 1

Junio 2024

ISSN 2414-6625

<https://doi.org/10.22151/ELA.9.1>

Consejo Editorial

Editor Jefe

Rafael Plancarte Escobar (México)

Editor Jefe Adjunto

Marcos Terán Peralta (México)

Editores

Laura Daniela Molina Cortés (Colombia)

Benjamin Eduardo Segovia Saavedra (Chile)

Mónica Eugenia Moreno Rubio (México)

Renáta Ryoko Drávucz (Hungría)

Felipe Antonio Honorato (Brasil)

Consejo Asesor Internacional

Valeria Barbosa de Magalhaes (Universidade de São Paulo)

Gabriela Ippolito-O'Donnell (Universidad Nacional de San Martín)

Dirk Berg-Schlosser (University of Marburg)

Fernando de Souza Coelho (Universidade de São Paulo)

Leonardo Morlino (LUISS "Guido Carli")

Mónika Szente-Varga (National University of Public Service)

Ana Luisa Guerrero Guerrero (Universidad Nacional Autónoma de México)

Gabriela Lucía Marzonetto (Universidad Nacional de Cuyo)

Azul Aguiar Aguilar (ITESO)

Juan Russo (Universidad de Guanajuato)

Eduardo Velosa Porras (Pontificia Universidad Javeriana)

Bernadett Judit Lehoczki (Corvinus University of Budapest)

ÍNDICE/CONTENTS

Nota editorial.....	i
Editorial note	iii
Desempeño legislativo y efectividad legislativa desde la representatividad y participación política en función de la actividad legislativa en Nayarit	6
Chile's Populist Moment: A Discursive-Performative Reading of the 2019 Social Uprising.....	36
Configuraciones burocráticas: La noción de sistema de cargos en las etnografías tempranas sobre los pueblos mayas	62
Convocatoria permanente para envío de manuscritos científicos.....	81
Permanent Call for Scientific Manuscripts.....	82

Nota editorial

Actualmente, la realidad política y social de América Latina es rica en elementos para el análisis científico que llevan a cabo las distintas comunidades de politólogos. Algunos problemas bien conocidos regresan. La inestabilidad y la debilidad institucional son rasgos presentes en varios países y el problema de la ingobernabilidad sigue siendo uno de los mayores retos para el proceso de democratización.

Por otro lado, las embestidas autoritarias se mantienen como una tentación para algunos líderes; el ejemplo más reciente y útil son las constantes irregularidades y las arremetidas contra la oposición durante el proceso electoral de julio en Venezuela. En otros casos, como Ecuador, Honduras o México, los altos índices de delincuencia y violencia criminal apuntan a la consolidación de un Estado de derecho deteriorado. Mientras que en algunos casos el Estado pasa por procesos de reestructuración iliberal promovidos por líderes políticos con rasgos autoritarios, en otros el Estado manifiesta una profunda incapacidad para solucionar demandas sociales —es una Estado ineficiente— y en no pocas ocasiones se ve rebasado por la delincuencia organizada. Por supuesto, los Estados con tintes iliberales que al mismo tiempo son incapaces de controlar la violencia social son también una posibilidad real.

Consolidar la democracia sigue siendo el principal reto político de los países de América Latina. Una de las consecuencias que han traído los procesos no exitosos de consolidación democrática en la región es una mayoría de regímenes parcialmente libres o no libres, tal como indica el reporte de Freedom House de 2024. Según esta organización, 11 regímenes pueden ser considerados libres frente a 13 que caen en las otras dos categorías. Cada vez resulta más evidente que un esquema lineal del proceso de democratización es inadecuado para interpretar la realidad política de la región.

Ciertamente, los fenómenos y procesos políticos de la región requieren de aproximaciones teóricas y metodológicas refinadas y novedosas. Las teorías políticas —el instrumento fundamental para interpretar la realidad política y el elemento que da científicidad a la ciencia política— requieren ser renovadas y adecuadas a los fenómenos actuales. A su vez, en los últimos años tanto los métodos cuantitativos como los cualitativos han progresado significativamente y aún es necesario que los científicos políticos de la región se actualicen en torno a estos avances para la producción de investigaciones más robustas y coherentes.

Encuentro Latinoamericano (ELA), revista publicada por la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencias Políticas (*LAPSS*), aspira a convertirse en un espacio predilecto para la discusión científica en cualquier subcampo de la ciencia política que ponga énfasis en América Latina. Los tres artículos científicos que componen este número abordan temáticas del mayor interés para la ciencia política contemporánea de América Latina y del globo. El Consejo Editorial de ELA espera que estos textos inviten al debate científico y contribuyan al entendimiento de los fenómenos analizados.

Rafael Plancarte
Editor Jefe

Referencias bibliográficas

Freedom House. 2024. *Freedom Map*. <https://freedomhouse.org/explore-the-map?type=fiw&year=2024>.

Editorial note

Currently, Latin America's political and social reality is rich in elements for the scientific analysis carried out by the different communities of political scientists. Some well-known problems are making a comeback. Instability and institutional weakness are features present in several countries, and the problem of ungovernability continues to be one of the most significant challenges to the democratization process.

On the other hand, authoritarian onslaughts remain a temptation for some leaders; the most recent and useful example is the constant irregularities and attacks against the opposition during the July electoral process in Venezuela. In other cases, such as Ecuador, Honduras, or Mexico, high rates of crime and criminal violence point to the consolidation of a deteriorated rule of law. While in some cases, the State undergoes illiberal restructuring processes promoted by political leaders with authoritarian traits, in others, the State shows a profound incapacity to solve social demands—it is an inefficient State—and in many occasions, it is overwhelmed by organized crime. Of course, illiberal States that at the same time are incapable of controlling social violence are also a real possibility.

Consolidating democracy continues to be the main political challenge for Latin American countries. One of the consequences of the unsuccessful processes of democratic consolidation in the region is a majority of partially free or unfree regimes, as indicated in the Freedom House report of 2024. According to this organization, 11 regimes can be considered free compared to 13 that fall into the other two categories. It is increasingly evident that a linear scheme of the democratization process is inadequate to interpret the region's political reality.

Indeed, the region's political phenomena and processes require refined and novel theoretical and methodological approaches. Political theories—the fundamental instrument for interpreting political reality and the element that makes political science scientific—need to be renewed and adapted to current phenomena. At the same time, in recent years, both quantitative and qualitative methods have made significant progress, and it is still necessary for political scientists in the region to keep up to date with these advances to produce more robust and coherent research.

Encuentro Latinoamericano (ELA), a journal published by the International Association of Political Science Students (IAPSS), aims to become a preferred space for scientific discussion in any subfield of political science with an emphasis on Latin America. The three scientific articles in this issue address topics of major interest for contemporary political

science in Latin America and the world. The Editorial Board of *ELA* hopes these texts invite scientific debate and contribute to understanding the phenomena analyzed.

Rafael Plancarte
Editor-in-Chief

References

Freedom House. 2024. *Freedom Map*. <https://freedomhouse.org/explore-the-map?type=fiw&year=2024>.

ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

Desempeño legislativo y efectividad legislativa desde la representatividad y participación política en función de la actividad legislativa en Nayarit

Johanna Cárdenas Osornio

<https://doi.org/10.22151/ELA.9.1.1>

Johanna Cárdenas Osornio es abogada y Maestra en Ciencia Política por la UDG, activista, investigadora independiente, consultora política, en proceso de titulación de la maestría en Gobierno y Políticas Públicas en la UCEMICH. Ombudswoman de la Colectiva Internacional para la Promoción de los Derechos Humanos (CIDDHH). Líneas de investigación: participación política de las mujeres, élites, y paridad de género. Correo electrónico: osornioestrategas@gmail.com y/o lic.jco.badeba@gmail.com. <https://orcid.org/0000-0002-0387-6724>.

Resumen

Las categorías de análisis propuestas en el presente artículo están encaminadas a medir el desempeño electoral de las legislaturas mediante la representatividad y la participación política en función a la actividad legislativa que ejercen. En estas categorías se proponen tipos y formas que aportan para la medición. En este primer acercamiento el enfoque está orientado hacia la Legislatura XXXIII del estado de Nayarit (México) en la cual se consideraron revisión de datos empíricos, investigación documental para reflejar en tablas, porcentajes y fórmulas. Para conocer el desempeño legislativo y efectividad legislativa se consideraron indicadores como: número de iniciativas propuestas individualmente, número de iniciativas que fueron aprobadas, número de veces que se aprobó una iniciativa o propuesta y el número de comisiones presididas. La investigación también observa el avance de la paridad de género en la XXXIII Legislatura.

Palabras clave

Efectividad legislativa; Desempeño legislativo; Representación; Actividad legislativa; Participación política (liderazgo)

Abstract

The analysis categories proposed in this article are aimed at measuring the electoral performance of legislatures through representativeness and political participation based on the legislative activity they carry out. In these categories, types and forms that contribute to the measurement are proposed. This first approach focuses on the XXXIII Legislature of the State of Nayarit (Mexico), in which a review of empirical data and documentary research will be considered to reflect it in tables, percentages, and formulas. To know the legislative performance and legislative effectiveness, indicators will be considered, such as the number of individual initiatives proposed, the number of initiatives that were approved, the number of times an initiative or proposal was approved, and the number of commissions that they chair. The investigation also has a focus on the progress of gender parity in the XXXIII Legislature.

Keywords

Legislative Effectiveness; Legislative Performance; Representation; Legislative Activity; Political participation (leadership)

Introducción

Este artículo es un primer acercamiento para medir el desempeño legislativo y la efectividad legislativa, así como para conocer el tipo y forma de representación que ejercen sus integrantes y cómo es la actividad legislativa en el Congreso Local de Nayarit. En el presente documento se proponen algunas categorías de análisis para medir el desempeño legislativo desde la actividad legislativa, describiendo el tipo y forma de la representación que ejercen, siendo la XXXIII Legislatura del Congreso Local del estado de Nayarit el objeto de estudio.

Nayarit es una entidad federativa que puede ser objeto de investigación por ser la primera Legislatura Local con MORENA (Movimiento de Regeneración Nacional) en el poder y con una mayoría de mujeres, representada por el 60% en el Congreso. La revisión de los datos sobre la Legislatura XXXIII, se llevó a cabo de agosto del 2021 a diciembre del 2023. En lo posterior se procedió a realizar tablas y el análisis de la información obtenida de los documentos oficiales consultados desde la página del Congreso Local de Nayarit.

En lo que respecta a la actividad legislativa es importante mencionar que para que una diputada o un diputado lleguen al congreso es necesario participar en las elecciones y ser votados, en donde una mayoría relativa (MR) los elige para que les represente y en consecuencia se designan las diputaciones de representación proporcional (RP). En este aspecto es importante mencionar que el estudio no solo debe quedarse en el número de espacios obtenidos por los partidos políticos, sino también determinar cuál es el trabajo legislativo que realizan al interior del congreso.

En el documento se mostrarán los resultados de la XXXIII Legislatura de Nayarit en cada uno de los distritos electorales, en donde se visibilizarán las iniciativas propuestas por las treinta diputaciones que integran el congreso local, en donde se enfatizan algunas de las prioridades que tienen los partidos. A su vez, se examinan las similitudes, diferencias y/o concordancias que existen en los 18 distritos electorales del estado de Nayarit.

El presente documento tiene un enfoque de perspectiva de género y de los principios tanto de igualdad como de paridad de género; los cuales resultan propicios retomar con una mirada crítica sobre la efectividad como anhelada paridad de género sustantiva en la participación política de las mujeres más allá de la descriptiva o de la obligatoriedad que la legislación refiere como una medida correctiva a las omisiones e invisibilidad que por siglos se normalizó.

Es importante precisar que, Nayarit cuenta con cuatro alternancias, la elección del 2021 marca la cuarta alternancia en el estado, siendo MORENA el partido que resultó

ganador. Por otro lado, el PRI es el partido que más tiempo estuvo en el gobierno estatal. En 1999 llegó por primera vez el PAN, después regresó el PRI con Ney González y Roberto Sandoval, este último le brinda continuidad.

En el 2017 vuelve a llegar el PAN en coalición con el PRD, ganando la elección el hijo del ex gobernador Antonio Echeverría y en el 2021 los resultados electorales favorecieron al candidato de MORENA, Miguel Ángel Navarro Quintero. No sólo la elección del 2021 favoreció la gubernatura y gran parte de las presidencias municipales, también al Congreso Local con una mayoría representada por MORENA, misma que será objeto de análisis con las categorías que se proponen en el presente documento.

Categorías de análisis sobre el desempeño legislativo desde la representación en el Congreso Local de Nayarit

Las categorías de análisis que se proponen en este documento están encaminadas al análisis del desempeño Legislativo y la efectividad legislativa desde el estudio de la actividad legislativa, enfocado en las legisladoras en Nayarit y en su participación política durante las Legislaturas XXXI, XXXII y XXXIII. Las categorías nos permitirán obtener datos mediante porcentaje que nos ayuden a medir el desempeño legislativo y la efectividad de la actividad legislativa mediante indicadores propuestos en las tablas de resultados.

Los resultados de los datos aportarán elementos y características de la actividad legislativa, sus funciones en el cargo, posibles aspiraciones e intereses que diputadas y diputados tienen o tuvieron con motivo de la representatividad que ejercen, esto no solo porque el mandato sea una obligación, también el informar a la ciudadanía sobre el trabajo que sus representantes realizan en el interior del Poder Legislativo.

La representación en los Congresos es consecuencia de una competencia electoral en la cual se realiza una serie de actividades que anuncian o promueven estratégicamente ideas mediante una comunicación organizada y abierta (campaña) para visibilizar y posicionar la persona (producto-imagen de una organización) para ser expuesta y presentada a un público. Para adquirir el producto debe colocar su decisión en una urna como una forma de demostrar que le ha convencido el contenido (del producto), es así como surge la relación clientelismo-consumismo.

La representación en países como México resulta ser una característica de las democracias, así como la participación política. La participación política desde la representación en el Congreso Local de Nayarit es un elemento que puede ser trascendental y relevante para la continuidad a un proyecto político personal o partidario (común de una organización). Estos en sí, permite que estos liderazgos de un grupo (partido político u

organización), obtengan poder por lo que representan y a través de la fuerza que sus representados gestan a su favor y las posibles ganancias electorales en las que pueden resultar la relación entre líder-seguidores.

En consecuencia, construyen un liderazgo que ejerce dominio sobre otros, marca una línea de poder jerárquico que permite estar en las cúspides de la toma de decisiones, a esto Panebianco (1995, 99-100) denomina “estabilidad organizativa”, cuando postula que los empresarios políticos (líderes de partidos) deben mantener el control y conservar las líneas internas de autoridad en el partido, o sea, el poder legítimo dentro del partido.

Este poder legítimo de liderazgos es más estructurado e institucionalizado en partidos políticos que en candidaturas independientes. Duverger (2012), en este punto se refiere a que, hay una necesidad de la ciudadanía para formalizar quien le representará (eso pasa en los grupos, siempre hay un líder o un representante o un porta voz). En este punto enfatizo con el postulado de Duverger (2012, 34) cuando afirma que los partidos políticos son esa necesidad de que alguien les represente, dirija o lidere, la dependencia de “gobernar y tener gobernados”.

La representación y participación política es el juego cliente-empresario, gobernados-gobernantes, producto-consumidores, por ello, resulta importante analizar el desempeño y efectividad legislativa desde la actividad legislativa, en donde se considera para el análisis una temporalidad y diversos indicadores como el número de iniciativas propuestas en individual, número de iniciativas que le fueron aprobadas, el número de veces que aprobó una iniciativa o propuesta, número de comisiones que preside, número de veces que participan en los dictámenes de las comisiones y número de veces que pidió el uso de la voz en tribuna, así como algunas categorías que se emplean para medir el desempeño y la efectividad.

El desempeño y efectividad consecuencia de la representación ha permitido evaluar a quienes ejercen cierto mandato, con la finalidad de que un grupo con capacidad de resolver problemáticas brinde soluciones a la mayoría, pero, la representación parlamentaria, no es el único medio tiene la ciudadanía para manifestar sus demandas y que sus intereses sean protegidos, actualmente existen diversos mecanismos en los cuales la ciudadanía de manera alterna puede hacer uso de ello para supervisar, evaluar y revisar el trabajo de sus representantes (Valencia Escamilla 2007).

La tabla siguiente muestra ciertas categorías de análisis en cuanto a la representación y sus características. Las cuatro categorías de análisis que se plantean para el estudio son: Representación activa-competitiva, Representación de activismo político e imagen, Representación pasiva-estática y Representación de confrontación.

Tabla 1. Categorías de análisis sobre la representación legislativa

<p>Representación activa-competitiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Promueve iniciativas. Alza la voz en tribuna. ● Se ubica en espacios con toma de decisiones. Sus comentarios son considerados y respetados. ● Ejerce funciones diplomáticas ● Gestiona el voto para el partido desde su función legislativa. ● Tiene aspiraciones para formarse y continuar en la esfera pública desde su liderazgo, más allá de un partido. ● Busca estar como representante de grupos parlamentarios, en las presidencias de las comisiones y del congreso. ● Logra ser pieza clave en eventos políticos.
<p>Representación de activismo político e imagen</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Se muestra presente en temas sociales y eventos públicos. ● Gestiona el voto para el partido a través de las relaciones con grupos o líderes. ● Tiene aspiraciones para la continuidad del partido y de su imagen como líder en la política. ● Simpatiza y empatiza con la ciudadanía. ● Realiza actividades sociales: festejo día del niño, día de las madres, día del padre, etc. ● Mantiene una actividad cercana con la ciudadanía en las redes sociales. ● Motiva a incentiva la participación ciudadana. ● Se hace presente en eventos sociales, con organizaciones de la sociedad civil. Participa y lidera campañas a favor de la igualdad, derechos humanos, ambientales y demandas ciudadanas. ● Promueve y gestiona su imagen, así como las actividades que realiza a través de sus redes sociales.
	<ul style="list-style-type: none"> ● Su función parte de la obligatoriedad de la Ley para dar cumplimiento a la paridad de género. ● Tiene el cargo sin embargo poco se visibiliza su participación en la toma de decisiones.

<p>Representación pasiva-estática</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Fue un compromiso del partido. ● Un trabajo administrativo, acude al congreso y a sesiones porque es parte de sus obligaciones. Participación de voto (alza la mano), pero no de voz. ● De escrito pacifista, siempre está de acuerdo en todo. ● Es de fácil convencimiento y manipulable. ● Puede tener como consecuencia una regresión en la participación política.
<p>Representación de confrontación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Considera que sus ideas están por encima de las demás personas. ● Siempre quiere tener el mando, uso de la voz, se le considere primero al emitir opiniones o en participar. ● Las actividades no tienen un fin, cree tener la razón en todo y no le gusta que se le contradiga. ● Promueve el debilitamiento de otras opiniones, ideas o acciones que realizan las demás personas. ● Mantiene una postura de ataque y contra ataque de manera constante. ● Considera que su liderazgo es propio, no depende del partido.

Fuente: Con base a la tabla 42 de Cárdenas 2024.

En la Representación activa-competitiva, su actividad política le permite no limitarse a su cargo o al partido, mantiene una postura negociadora con sus homólogos de partido como con los opositores. Actúa con astucia y estratégicamente, crea alianzas internas como externas, participación política fuerte y de poder. El objetivo es, estar presente y visible en eventos públicos (gubernamentales o no gubernamentales), promueve ideas, las expone y logra colocarlas en la mayoría. Tiene iniciativa y constantes participaciones en el interior del Congreso.

La Representación de activismo político e imagen, en esta representación es más de figura para atraer votos a través de seguidores, mantiene una presencia constante en redes sociales, ganándose la simpatía ciudadana. Practica una política más cercana a la ciudadanía, muestra una presencia menos formal y le gusta protagonizar. Está presente en apoyo a eventos sociales y se involucra en eventos de las ONG, brinda su apoyo sobre la defensa de los derechos (manifestaciones); la ciudadanía se vuelve su mejor aliada con una participación política a-territorial.

La Representación pasiva-estática, está enfocada en cumplir lo que la Ley dice, su función es más de papel que de acción, un ejercicio de escritorio (administrativa-casi invisible al público), solo se hace visible en las campañas y de manera limitada, la participación en el Congreso es escasa e insular. En ocasiones este tipo de representaciones solo son llamadas de relleno, su participación política es poca, la ciudadanía desconoce de su labor legislativa como de su trayectoria.

La Representación de confrontación, es desde una postura de imponer, autoritaria y de dividir; son estrategias que pueden ser empleadas con el ánimo de querer mantener el control o en su caso evitar que alguien mantenga el control total. Entonces, propicia el descontento en el grupo y el choque, siempre a la defensiva y ejerce presión en caso de tener una negativa; sus aliados son temporales y para un uso específico en caso de exista un desacuerdo a sus ideas se vuelven enemigos.

Estas categorías serán revisadas en las próximas páginas, lo que permitirá que sea un estudio más profundo a la actividad legislativa de las treinta diputaciones que integran la Legislatura XXXIII. Para conocer sobre el origen de la representación: ejercicio y temporalidad, es necesario mencionar que el cargo de las diputaciones es de tres años, comienza a partir del 18 de agosto del año de la elección.

Por otro lado, el artículo 3 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, establece tres funciones primordiales de la Asamblea, además de sus funciones, cargos y mandato constitucional: a) La actividad legislativa; b) El ejercicio de las facultades de fiscalización de los recursos públicos y de la gestión financiera en los términos de la Constitución Local; c) La gestión y procuración de la solución a los problemas sociales que demande el interés público de sus distritos y de la entidad.

Con base en la actividad legislativa, como una de las funciones primordiales de las Diputados y Diputadas, es que se sostiene parte de la investigación y el desarrollo de la misma. En la tabla anterior se mostraron algunas características de la representación, mediante las cuales se intenta medir el desempeño legislativo a través de la actividad legislativa y para el análisis se consideran las categorías que se describen en la tabla 1 sobre la representación.

La representación es un cargo que se obtiene en una competencia electoral, que les permite ganar un espacio bien sea haciendo una campaña directa o ganar el espacio legislativo por varios factores como popularidad, la antigüedad en la militancia, la aportación de recursos o por las acciones que las normas establecen, “se concibe como un mandato, en el que el representante recibe una orden por instrucción del representado” (Valencia 2018, 64).

La representación está vinculada con la figura de una institución, la cual se refleja en Congresos Legislativos (Poder Legislativo), misma que cuenta con una estructura institucional y que se conforma con miembros pertenecientes a una entidad en ínsulas electorales de un mismo territorio, en referencia a los planteamientos mencionados, Valencia Escamilla afirma que la “representación institucional fundada en los cuerpos legislativos está relacionada, por un lado, con el aspecto territorial” (Valencia 2018, 63).

El estudio sobre las legislaturas desde la representación debe ser más profunda y para completar las categorías de análisis que se proponen en la tabla 1, se debe considerar los siguientes tipos y valores:

Tabla 2. Tipos de Participación Legislativa

Dominante	Competitiva	Moderada	Estacionaria	Parasitaria
31% o más	De 15 a > 31%	De 8 a > de 15%	De 3 a > de 8%	0 a >3

Fuente: Elaboración propia.

En la tabla 1 se proponen algunas categorías (formas) y características de la representación y en la tabla anterior (tabla 2) se brinda un acercamiento sobre los tipos de participación legislativa, en la cual se proponen dimensiones y porcentajes para medir y conocer el Desempeño Legislativo. Los tipos surgen de acuerdo al número total de propuestas que las diputadas, diputados, gobernador, ayuntamientos o la sociedad realizan, sin embargo, en el estudio solo se consideran las propuestas de las y los legisladores.

La fórmula que se emplea para obtener los resultados es la siguiente fórmula: $X=(n/\Sigma) *100$, con esto se obtendría un valor, por ejemplo: que el resultado de X es Y (13.57%), con este valor el diputado o diputada estaría en un tipo de *participación legislativa moderada*, y si una diputada realizó *n* número de iniciativas y su resultado es 32%, esto significa que el tipo de participación legislativa que ejerce en el Congreso es *regular*.

La Efectividad Legislativa, se refiere a la capacidad de negociación, gestión y respuesta que integrantes de la Asamblea brindan a sus representados de acuerdo a las funciones derivadas de su cargo, en el ejercicio de su actividad legislativa, la rendición de cuentas y la adecuada aplicación de la gobernanza, con base a resultados.

Patrón y González (2021, 111) señalan que para conocer la Efectividad legislativa también se deben considerar aspectos como la relevancia de las iniciativas y el tipo de iniciativas que se proponen, sin embargo, en el presente documento se enfoca en conocer el número de iniciativas propuestas, cuantas fueron resueltas, cuantas dictaminadas y cuantas

están en estudio, datos que se arrojan en el último apartado del documento y que muestran resultados sobre el desempeño legislativo y la efectividad legislativa.

El desempeño legislativo más allá de las cifras o estadísticas que surjan del análisis sobre las funciones, actividad y acciones de un parlamento, es un grupo reducido que puede mover masas, una elite legitima y solida en la toma de decisiones, el juego al interior es crucial para la aprobación o no de las iniciativas, Valencia Escamilla (2007) se refiere al parlamento como “representaciones deliberativas”, a su vez enfatiza que este grupo no toma decisiones para una mayoría sino para un proyecto de nación, o sea, que no se basa en intereses universales.

Por ello, se sugiere algunas categorías y dimensiones para medir los indicadores propuestos, con la finalidad de obtener resultados que aporten datos para conocer como es la actividad legislativa que desarrollan quienes integran una Legislatura y a que actividad le dan una mayor importancia o énfasis.

Tabla 3. Tipo de efectividad legislativa (EL)

Exigua	Intermitente	Considerable	Eficaz	Sobresaliente	Imponente
-1 a 1 %	1.1 a 2 %	2.1 a 3 %	3.1 a 5 %	5.1 a 10.9 %	11 y más

Fuente: Elaboración propia.

Para medir la efectividad en el desempeño legislativo, en el caso de que exista más actividades a medir como la participación en comisiones desde los dictámenes (A) o la participación en las comisiones como presidenta/presidente (B), la formula sería la misma $X=(n/\Sigma) *100$ para obtener el porcentaje de A o B u otro indicador que se pretende medir. En lo posterior se usaría de la siguiente manera: $X=Y+A+B$ y n , esto, porque ya conocemos el valor de X y los porcentajes de A y B surgirán del valor de cada uno de estos indicadores, tal como se señala en las tablas siguientes.

Tabla 4. Tipo de desempeño legislativo (DL)

Muy Satisfactorio	Satisfactorio	Satisfacción Baja	Desaprobación
12 y +	7 a > 12	3 a > 7	0 a > 3

Fuente: Elaboración propia.

La fórmula $X=(n/\Sigma) *100*3$ fue una primera propuesta en la investigación de tesis, pero solo para medir el tipo de representación, en esta ocasión se aplicarán la fórmula $X=(n/\Sigma) *100$ para obtener los datos sobre la Efectividad Legislativa y Desempeño Legislativo utilizando las dimensiones y valores de la tabla 3 y 4.

La fórmula se adecuó y modificó para mejorar sus mediciones, y así medir el desempeño Legislativo con un enfoque más claro y amplio. Esta se puede aplicar no solo en las iniciativas o el tipo de iniciativas que se presentan, sino desde el ejercicio de la representación (cargo) y el tipo de participación que desarrollan durante el mandato, entre otras áreas de la actividad legislativa.

Información y datos de la XXXIII Legislatura de Nayarit

Para obtener los datos fue necesaria revisar la página oficial del Congreso de Nayarit, revisar algunos diarios (periódicos locales), así como llevar a cabo investigación documental que aportara solidez a la información que se plantea. En el presente apartado se muestran los datos parlamentarios y los grupos que lo integran; también las comisiones ordinarias y especiales, como sus integrantes y el trabajo realizado en las mismas (dictámenes emitidos).

Tabla 5. Grupos parlamentarios de la XXXIII legislatura

PARTIDO	MUJERES	HOMBRES	MAYORÍA RELATIVA	REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	TOTAL
MORENA	9	6	13	2	15
APP	1	2	0	3	3
MC	1	1	1	1	2
PT	1	1	2	0	2
NUEVA ALIANZA	1	1	1	1	2
PVEM	1	1	2	0	2
PAN	1	0	0	1	1
PRD	1	0	0	1	1
PRI	1	0	0	1	1
RSP	1	0	0	1	1
TOTALES	18	12	18	12	30

Fuente: Elaboración propia. Asociación Parlamentaria Plural (APP). Última revisión enero 2024.

Al integrarse la XXXIII Legislatura MC tenía 4 diputaciones, el PRD dos diputaciones, una mujer y un hombre, pero a los pocos meses de instalarse, la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez decidió ser representante del Grupo Parlamentario Plural, de febrero del 2022 a mayo del 2023 se cuatro curules estaban representados por el grupo parlamentarios plural, sin embargo a enero del 2024 son tres, con la salida de la diputada Sonia Nohelia Ibarra Fránquez, queda en su lugar la diputada Karla María Hernández Darey,

siendo la única representante del PRD, después que sus integrantes hubieran decidido convertirse en sin partido.

De acuerdo a la legislación, establece que para tener la calidad de asociación parlamentaria plural deben ser Diputadas o Diputados sin partido y/o independientes, la cual debe integrarse al menos con dos, esto de conformidad a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

En ocasiones las diputadas y diputados que llegan al Congreso con un partido durante su mandato tienden a cambiar por intereses personales o desacuerdos colectivos, contrario a lo que postula Panebianco (1995), cuando se refiere a la “estabilidad organizativa”, o sea, no hay un control y sus líderes tienden a dispersarse.

La estabilidad organizativa a la que refiere Panebianco (1995), se manifiesta en el interior del congreso con la integración de los órganos de Gobierno interior de la XXXIII Legislatura, los cuales son los que a continuación se describen con fundamento a en los artículos 31, 32, 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit.

A su vez en el mismo ordenamiento jurídico en el artículo 35 se refiere a que:

La Comisión de Gobierno fungirá como una instancia de dirección a fin de optimizar el ejercicio de las funciones legislativas, políticas y administrativas de la Cámara de Diputados. Los acuerdos que tome esta Comisión se adoptarán por votación ponderada, es decir en atención al porcentaje de representación que corresponda al número de diputados de cada partido, respecto del total de la Asamblea, y en caso de empate el presidente tendrá voto de calidad.

Tabla 6. Órganos de la XXXIII Legislatura

Organos	Presidenta/Presidente	Fracción Parlamentaria	Integrantes	
Comisión de Gobernación	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	MORENA	Secretario	Dip. Héctor Javier Santana García
			Primer vicepresidente	Dip. Luis Alberto Zamora Romero
			Vicepresidencias	Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza Dip. Aristeo Preciado Mayorga Dip. Luis Fernando Pardo Gonzalez

				Dip. Georgina Guadalupe López Arias
			Vocales	Dip. Laura Inés Rangel Huerta Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio Dip. Sofia Bautista Zambrano Dip. Karla María Hernández Darey
Congreso Permanente	Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara	MORENA	Vicepresidencia	Dip. Pablo Montoya de la Rosa
			Secretario	Dip. Luis Fernando Pardo González Suplente: Dip. Georgina Guadalupe López Arias
			Vocal	Dip. Aristeo Preciado Mayorga Suplente: Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza
			integrantes	Dip. Francisco Piña Herrera Dip. Luis Alberto Zamora Romero Dip. Héctor Javier Santana García Dip. Karla María Hernández Darey

Fuente: elaboración propia con base a los datos de la XXXIII Legislatura.

La actividad legislativa debe organizarse y distribuirse el trabajo que se realiza al interior para tratar asuntos especializados, por ello, se forman comisiones, tanto ordinarias como especiales, que fungen como grupos de trabajo especializados, con el objetivo de reunirse y resolver las propuestas que otros integrantes realizan u otros ciudadanos exponen. Estas tienen su base legal en el artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, que a la letra dice:

Las Comisiones Legislativas son órganos colegiados internos del Congreso, que, conformados por diputados, tienen por objeto el conocimiento, estudio, análisis y dictamen de las iniciativas, así como presentar iniciativas con carácter de dictamen y comunicaciones presentadas a la Asamblea, dentro del procedimiento legislativo que establece la Ley. Las comisiones ordinarias y especiales se constituirán dentro de los primeros treinta días

naturales de iniciado el ejercicio constitucional de la Legislatura, y sus miembros durarán en su cargo todo el periodo constitucional, con las salvedades que disponga el Reglamento.

Con fundamento en el artículo 69 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del estado de Nayarit, la tabla siguiente muestra los datos de quienes están al frente de las veinticuatro comisiones ordinarias del Congreso de Nayarit, son catorce presidentas y diez presidentes, así como los acuerdos y dictámenes emitidos por cada una de ellas. La consulta se hizo sobre el primer año y medio de la XXXIII Legislatura.

Tabla 7. Comisiones ordinarias de la XXXIII Legislatura

Comisiones	Presidenta o Presidente	Grupo Parlamentario	Acuerdos y dictámenes (*)
Administración y Políticas Públicas	Jesús Noelia Ramos Nungaray	NAN	3
Asuntos Agropecuarios, Forestales y Mineros	Rodrigo Polanco Sojo	Morena	4
Asuntos Migratorios, Gestoría Social y Grupos Vulnerables	María Belén Muñoz Barajas	Morena	2
Asuntos Municipales	José Ignacio Rivas Parra	MC	6
Asuntos pesqueros y Desarrollo Acuícola	Any Marilú Porras Baylón	Morena	4
Ciencia Tecnología e Innovación	Luis Fernando Pardo González	NAN	6
Desarrollo Económico y Social	Nadia Edith Bernal Jiménez	morena	3
Desarrollo Urbano y Vivienda	Sergio González García	morena	3
Ecología y Protección al Medio Ambiente	Georgina Guadalupe López Arias	PVEM	5
Educación y Cultura	Tania Montenegro Ibarra	PT	17
Igualdad de Género y Familia	Lourdes Josefina Mercado Soto	morena	13
Gobernación y Puntos Constitucionales	Alba Cristal Espinoza Peña	morena	23
Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto	Alba Cristal Espinoza Peña	morena	51
Industria, Comercio y Turismo	Juanita del Carmen González Chávez	Sin Partido	4
Justicia y Derechos Humanos	Héctor Javier Santana García	morena	21

Niñez, Juventud y Deporte	Luis Enrique Miramontes Vázquez	morena	5
Obras, Comunicaciones y Transportes	Francisco Piña Herrera	morena	7
Régimen interno y prácticas parlamentarias	Pablo Montoya de la Rosa	Sin Partido	2
Salud y Seguridad Social	Alejandro Regalado Curiel	PVEM	4
Seguridad Pública y Sistemas de protección Civil	Ricardo Parra Tiznado	morena	2
Transparencia, Información Gubernamental, Protección de Datos y Archivos	Myrna María Encinas García	Morena	10
Participación Ciudadana	Laura Paola Monts Ruiz	Morena	9
Respeto y Preservación de la Cultura de los Pueblos Originarios	Natalia Carrillo Reza	Morena	
Trabajo y Previsión Social	Juana Nataly Tizcareño Lara	Morena	10

Fuente: Elaboración propia con base a la tabla 44 (Cárdenas 2024). La información se consultó de agosto del 2022 a febrero del 2023.

La Diputada Juana Nataly Tizcareño Lara funge como presidenta de las comisiones ordinarias en las que, la diputada Alba cristal Espinoza fungía como presidenta; en lo que respecta a las comisiones especiales la diputada Alba continúa ejerciendo la presidencia de la comisión especial del parlamento infantil y juvenil, pero no la “Comisión especial del Gran Jurado. Sección Instructora”, la diputada Juana Nataly Tizcareño Lara está a cargo de la presidencia de dicha comisión.

La integración de las comisiones cuenta con una mayoría representada por mujeres, la intención de lograr la paridad de género es aspiracional, sin embargo, “la representación política no radica únicamente en incrementar el número de mujeres en los cargos de elección popular, sino también en aumentar la representación de sus intereses y agendas” (Ruiz Guerra, Bustos Martínez, & Flores Torres).

En una legislación no se trata de cumplir solo las estadísticas de la Paridad de Género, con un cincuenta y cincuenta, sino que se logre una transformación desde el fondo, Flavia y Raymundo (2017), Reyes (2020) se refieren a que la paridad tiene un enfoque de que tanto mujeres como hombres tengan las mismas oportunidades, responsabilidades y acciones en la toma de decisiones.

Además de las comisiones ordinarias, también están las comisiones especiales, las cuales se encuentran nombradas e integradas de la siguiente manera:

Tabla 8. Comisiones especiales de la XXXIII Legislatura

COMISIÓN ESPECIAL	LEGISLADORA/LEGISLADOR	FRACCIÓN PARLAMENTARIA	OBSERVACIONES
Comisión Especial de Condecoraciones, Ceremonial y Protocolo.	José Ignacio Rivas Parra	MC	En el caso del Diputado de MC no cuenta con otra presidencia en comisiones ordinarias.
De investigación	Aristeo Preciado Mayorga	PT	Es abogado y sus cargos estan enfocados al area educativo y sindical.
Investigación, en materia de feminicidios	Laura Paola Monts Ruiz	MORENA	Es maestra en administración y gestión electoral, su campo laboral esta enfocado a los empresarial.
Parlamento Infantil y Juvenil	Alba Cristal Espinoza Peña	MORENA	Licenciada en Derecho, Maestría en Ciencias Administrativas con especialidad en Administración Pública.
Gran Jurado. Sección Instructora	Alba Cristal Espinoza Peña	MORENA	Licenciada en Derecho, Maestría en Ciencias Administrativas con especialidad en Administración Pública.
Gran Jurado. Sección de Enjuiciamiento	Laura Paola Monts Ruiz	MORENA	Es maestra en administración y gestión electoral, su campo laboral esta enfocado a los empresarial.
Suspensión o Desaparición de Ayuntamientos	Rodrigo Polanco Sojo	MORENA	Maestria en ciencias veterinarias y zootecnia, con experiencia en el campo de desarrollo rural.

Fuente: Elaboración propia. Consulta realizada en la página del Congreso Local de Nayarit en febrero del 2023. Con base a la tabla 45 (Cárdenas 2024).

Las comisiones especiales igual que las ordinarias, tienen en su mayoría a mujeres presidentas e integrantes. Otra característica que destaca es que MORENA tiene la mayoría (control) de las comisiones. Con un enfoque en la paridad de género también esta, la representación de las coordinaciones parlamentarias.

Los Grupos Parlamentarios de acuerdo al artículo 57 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, refiere que:

(...) son las formas de organización que podrán adoptar los diputados para realizar tareas específicas en el Congreso, Coadyuvan al mejor desarrollo del proceso legislativo, expresan las corrientes políticas y de opinión representadas en la Legislatura y facilitan la participación de los diputados para el cumplimiento de sus atribuciones legislativas.

En la siguiente tabla se muestra cómo se encuentra integrada la XXXIII Legislatura de Nayarit y a qué grupo parlamentario pertenecen cada integrante.

Tabla 9. Coordinaciones de Grupos Parlamentarios

Partido Político	Nombre	MR	RP	Sexo	Integrantes	Presidencia o presidencias de comisiones
PAN	Laura Inés Rangel Huerta		X	M	1	No cuenta con ninguna representación en presidencias de comisiones ordinarias ni especiales. No existe una coordinación parlamentaria.
PRI	Sofía Bautista Zambrano		X	M	1	No cuenta con ninguna representación en presidencias de comisiones ordinarias ni especiales. No existe una coordinación parlamentaria.
PRD	Karla María Hernández Darey		X	M	1	No cuenta con ninguna representación en presidencias de comisiones ordinarias ni especiales. No existe una coordinación parlamentaria.
PT	Aristeo Preciado Mayorga	X		H	2	Es el presidente de la Comisión especial de Investigación.
PVEM	Alejandro Regalado Curiel	X		H	2	Presidente de la Comisión Ordinaria de Salud y Seguridad Social.
MC	Selene Lorena Cárdenas Pedraza		X	M	2	No cuenta con ninguna representación en presidencias de comisiones ordinarias ni especiales.

MORENA	Alba Cristal Espinoza Peña	X		M	15	Es presidenta en cuatro comisiones ordinarias y presidenta de la Diputación Permanente.
NAN	Luis Fernando Pardo González	X		H	2	Presidente de la Comisión Ordinaria de Ciencia, Tecnología e Innovación.
RSP	Lidia Elizabeth Zamora Ascencio		X	M	1	No cuenta con ninguna representación en presidencias de comisiones ordinarias ni especiales. No existe una coordinación parlamentaria.
Asociación Parlamentaria Plural					3	

Fuente: Elaboración propia. Con base a la tabla46 (Cárdenas 2024), actualizada en enero del 2024.

Los partidos con sólo un integrante como es el caso del PAN, PRI y PRS no cuentan con una coordinación, tampoco el grupo de Asociación Parlamentaria Plural. En las tablas 7, 8 y 9 se muestran datos del primer año legislativo. La primera iniciativa que se presentó en la XXXIII Legislativa fue propuesta del diputado Héctor Santana del distrito 18, su primera propuesta se refiere a la obra inconclusa del quirófano del Hospital de San Francisco de Bahía de Banderas.

El Diputado del Distrito 18 en referencia, es quien tuvo el mayor número de propuestas en un año, con un total de 24 de las 152. En un año legislativo se presentaron 288 propuestas, de agosto 2021 al 31 de agosto del 2022. Esto significa que la XXXIII Legislatura en lo que a propuestas se refiere ha superado a todas las anteriores, pero, este trabajo se ha visto reflejado en unos cuantos curules.

El segundo lugar, lo ocupa la Diputada de MC Juanita del Carmen González Chávez, con un total de 15 propuestas, además en conjunto con la Diputada Selene Lorena Cárdenas Pedraza, José Ignacio Rivas Parra y Pablo Montoya de la Rosa presentaron una iniciativa enfocada a la vialidad y transporte. Por otro lado, las diputadas Lidia Elizabeth Zamora Ascencio y Alba Cristal Espinoza Peña presentaron una propuesta en conjunto, así como la diputada Laura Inés Rangel Huerta y el Gobernador Constitucional.

De acuerdo a los datos que se muestran en las tablas anteriores es importante mencionar por sexo cómo se integraron las últimas tres legislaturas de Nayarit: XXXI, XXXII y XXXIII.

Tabla 10. Representación de las mujeres en el congreso local de Nayarit

Legislatura	Mujeres en el cargo	Porcentaje	Hombres en el cargo	Porcentaje
XXXI	14	46.66%	16	53.33%
XXXII	11	36.66%	19	63.33%
XXXIII	18	60%	12	40%

Fuente: Elaboración propia. Con base a la tabla 47 (Cárdenas, 2024).

La revisión de estos datos también tiene un enfoque de género, con la finalidad de observar el avance de la paridad de género en la integración de los Congresos. La representación que las mujeres desempeñan a través de su actividad legislativa, Ninfa refiere que “para la democracia, la representación política se considera un elemento fundamental, así como la elección por medio del cual los representantes son votados” (Hernández 2017, 46).

Por otro lado, Jankowski, Marcinkiewicz, y Gwiazda (2019) enfatizan en que la representación política es necesaria para las democracias, puesto que, cumplen con un mandato y se convierten en las voces de sus representados. Entonces, los cargos de elección popular tienen como objetivo representar al grupo que los elige y defender a la colectividad del territorio en donde deben ejercer su mandato.

En el siguiente apartado se muestra un trabajo empírico más descriptivo y detallado, así como los resultados obtenidos con la recopilación de datos que sirven de base para conocer el desempeño legislativo y la efectividad legislativa que la XXXIII Legislación de Nayarit ha mostrado durante el tiempo que lleva su mandato. En el siguiente apartado se aplican las categorías de análisis que se proponen en el presente documento.

La aplicación de las categorías de análisis para medir el desempeño legislativo y la efectividad legislativa: los resultados

Para obtener los resultados y el análisis sobre la efectividad legislativa (EL) se aplicó la categoría que se refiere la tabla 3 en donde las categorías fueron: Exigua -1 a 1, Intermitente 1.1 a 2, Considerable 2.1 a 3, Eficaz 3.1 a 5, Sobresaliente 5.1 a 10.9 e Imponente 11 en adelante. Para medir la efectividad legislativa se aplicó la siguiente fórmula:

$$X = Y * Y / 100$$

Por ejemplo:

En el primer año Legislativo el Diputado Héctor Santana propuso 30 iniciativas y en ese año legislativo las 30 diputaciones propusieron 221 iniciativas, ahora bien, para obtener el resultado de la X fórmula es $X = (n / \Sigma) * 100$

Tabla ejemplo:

	NOMBRE	Partido	Distrito	I	Part.	%	EL	DL
1/30	Héctor Santana	MORENA	MR XVIII	30	Moderada	13.57	1.84	4.5052
	Total de las iniciativas propuestas por las 30 diputaciones			221				

Aplicamos la fórmula para el ejemplo: $X = (30 / 221) * 100$

$X = 13.57$, este valor se denominará Y, este valor se refiere al tipo de participación Legislativa, de acuerdo a la tabla 2 el tipo de participación sería *moderada*. Por otro lado, para conocer el porcentaje de la Efectividad Legislativa entonces sería:

$$13.57 \times 13.57 / 100 = 1.841449$$

Por lo tanto, el nivel de Efectividad Legislativa del diputado fue de 1.84, siendo una participación intermitente. Para obtener comprobar el resultado también se puede emplear la fórmula siguiente: $x = \frac{y}{\Sigma Y}$

El resultado que se obtiene se denominará Z, entonces ahora se aplica $X = Z \Sigma - Y$ y es así como se obtiene el valor del desempeño legislativo.

En el supuesto de que conocemos el valor de Y, ahora sumamos todas la Y que están en la tabla ejemplo, el resultado es 9.96 entonces $13.57 - 9.96$; a este resultado se le conoce como Z. El siguiente paso es encontrar el valor del Desempeño Legislativo, el cual sería 4.5052 con una satisfacción baja.

La Efectividad Legislativa del Diputado Héctor Santana es de 1.84% estando en una categoría *Intermitente*, sin embargo, Considerando los valores que se usarán en la tabla se deben sumar todos los resultados totales de cada uno de los indicadores que se pretenden medir y dividirse entre el número de indicadores que se midieron, por ejemplo, si solo es un indicador se usara la fórmula

$$x = \frac{n \Sigma}{n}, \text{ si son tres indicadores o más que deban sumarse se empleará la fórmula } x = \frac{n \Sigma + n \Sigma + n \Sigma}{n}.$$

Después de conocer las fórmulas y su adecuada aplicación, se usarán en las dos siguientes tablas con datos reales y actuales, las tablas muestran información sobre la XXXIII Legislatura. En la siguiente tabla se muestran las asistencias como faltas de cada una de las legisladoras y legisladores de la XXXIII Legislatura, así como al distrito que pertenecen, el tipo de diputación y los municipios que representan.

Tabla 11. Iniciativas de la XXXIII Legislatura en el periodo de agosto del 2021 a enero del 2024

	NOMBRE	Partido	Distrito	As	F	T
1	Francisco Piña Herrera	MORENA	MR I	170	2	172
2	Ricardo Parra Tiznado	MORENA	MR II	170	2	172
3	Natalia Carrillo Reza	MORENA	MR III	171	1	172
4	Any Marilú Porras Baylón	MORENA	MR IV	172	0	172
5	Sergio González García	MORENA	MR V	158	14	172
6	Nadia Edith Bernal Jiménez	MORENA	MR VI	162	10	172
7	Georgina Guadalupe López Arias	PARTIDO VERDE	MR VII	133	5	138
8	Aristeo Preciado Mayorga	PARTIDO DEL TRABAJO	MR VIII	164	8	172
9	Luis Fernando Pardo González	PARTIDO NUEVA ALIANZA	MR IX	172	0	172
10	Juana Nataly Tizcareño Lara	MORENA	MR X	162	10	172
11	Luis Enrique Miramontes Vázquez	MORENA	MR XI	170	2	172
12	Laura Paola Monts Ruiz	MORENA	MR XII	161	11	172
13	Rodrigo Polanco Sojo	MORENA	MR XIII	172	0	172
14	Lourdes Josefina Mercado Soto	MORENA	MR XIV	170	2	172
15	Alba Cristal Espinoza Peña	MORENA	MR XV	170	2	172
16	Tania Montenegro Ibarra	PARTIDO DEL TRABAJO	MR XVI	169	3	172
17	Alejandro Regalado Curiel	PARTIDO VERDE	MR XVII	138	0	138
18	Héctor Javier Santana García	MORENA	MR XVIII	170	2	172
19	Myrna María Encinas García	MORENA	RP	152	16	172
20	María Belén Muñoz Barajas	MORENA	RP	166	6	172
21	Selene Lorena Cárdenas Pedraza	MOVIMIENTO CIUDADANO	RP	169	3	172
22	Juanita Del Carmen González Chávez	SIN PARTIDO	RP	163	9	172
23	José Ignacio Rivas Parra	MOVIMIENTO CIUDADANO	RP	167	5	172
24	Jesús Noelia Ramos Nungaray	PARTIDO NUEVA ALIANZA	RP	168	4	172

25	Laura Inés Rangel Huerta	PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	RP	146	26	172
26	Luis Alberto Zamora Romero	APP	RP	165	7	172
27	Sofía Bautista Zambrano	PRI	RP	166	6	172
28	Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	RSP	RP	158	14	172
29	Karla María Hernández Darey	PRD	RP	0	0	0
30	Pablo Montoya De La Rosa	APP	RP	160	12	172

Fuente: Elaboración Propia. El diputado del distrito XVII y de la Diputada del distrito VII sus asistencias se consideran en el período de febrero a mayo 2023. Asistencia (A), Falta (F), total (T).

La XXXIII Legislatura inició su mandato el 18 de agosto del 2021, en más de dos años de un trabajo legislativo, se han presentado 645 iniciativas, en la siguiente tabla sólo se muestran las iniciativas presentadas por integrantes de la Legislatura, así como el estatus que guardan cada una de ellas, el Desempeño Legislativo y la Efectividad legislativa:

Tabla 12. Iniciativas de la XXXIII Legislatura en el periodo de agosto del 2021 a enero del 2024

	NOMBRE	I	R	E	D	Participación %	EL	DL
1	Francisco Piña Herrera	5	1	4	0	0.9843	0.0097	0.9746
2	Ricardo Parra Tiznado	10	5	5	0	1.9685	0.0388	1.9298
3	Natalia Carrillo Reza	4	2	2	0	0.7874	0.0062	0.7812
4	Any Marilú Porras Baylón	3	3	0	0	0.5906	0.0035	0.5871
5	Sergio González García	1	0	1	0	0.1969	0.0004	0.1965
6	Nadia Edith Bernal Jiménez	10	5	5	0	1.9685	0.0388	1.9298
7	Georgina Guadalupe López Arias	17	5	12	0	3.3465	0.1120	3.2345
8	Aristeo Preciado Mayorga	23	5	18	0	4.5276	0.2050	4.3226
9	Luis Fernando Pardo González	45	12	33	0	8.8583	0.7847	8.0736
10	Juana Nataly Tizcareño Lara	7	3	0	0	1.3780	0.0190	1.3590
11	Luis Enrique Miramontes Vázquez	17	6	11	0	3.3465	0.1120	3.2345
12	Laura Paola Monts Ruiz	14	7	7	0	2.7559	0.0760	2.6800
13	Rodrigo Polanco Sojo	12	6	6	0	2.3622	0.0558	2.3064
14	Lourdes Josefina Mercado Soto	3	3	0	0	0.5906	0.0035	0.5871
15	Alba Cristal Espinoza Peña	20	15	4	1	3.9370	0.1550	3.7820
16	Tania Montenegro Ibarra	20	3	0	0	3.9370	0.1550	3.7820
17	Alejandro Regalado Curiel	12	4	8	0	2.3622	0.0558	2.3064

18	Héctor Javier Santana García	51	14	37	0	10.0394	1.0079	9.0315
19	Myrna María Encinas García	9	4	5	0	1.7717	0.0314	1.7403
20	María Belén Muñoz Barajas	18	8	0	0	3.5433	0.1256	3.4178
21	Selene Lorena Cárdenas Pedraza	43	9	24	0	8.4646	0.7165	7.7481
22	Juanita Del Carmen González Chávez	41	8	33	0	8.0709	0.6514	7.4195
23	José Ignacio Rivas Parra	9	1	8	0	1.7717	0.0314	1.7403
24	Jesús Noelia Ramos Nungaray	25	5	20	0	4.9213	0.2422	4.6791
25	Laura Inés Rangel Huerta	14	3	11	0	2.7559	0.0760	2.6800
26	Luis Alberto Zamora Romero	21	7	14	0	4.1339	0.1709	3.9630
27	Sofía Bautista Zambrano	25	8	17	0	4.9213	0.2422	4.6791
28	Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	15	2	13	0	2.9528	0.0872	2.8656
29	Karla María Hernández Darey	1	0	1	0	0.1969	0.0004	0.1965
30	Pablo Montoya De La Rosa	13	6	7	0	2.5591	0.0655	2.4936
		508				100	5.2793	94.7207

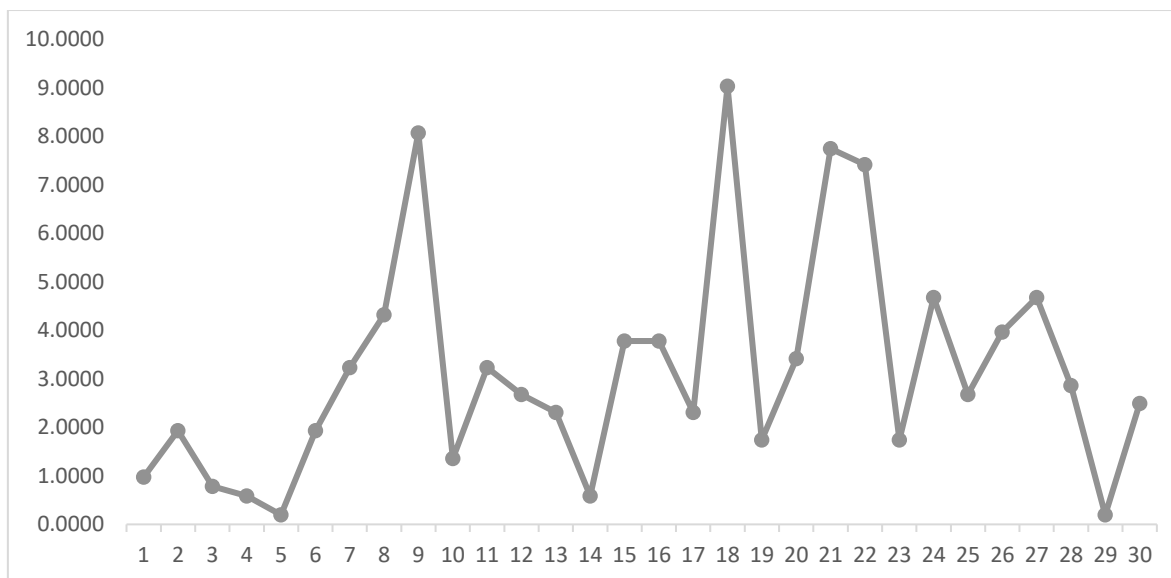
Fuente: Elaboración Propia. Total de iniciativas y acuerdos (I), Resuelta (R), Estudio (E), Dictamen (D). El porcentaje de participación (%) Desempeño Legislativo (DL) y Efectividad Legislativa (EL). Con respecto al diputado del distrito XVII y a la Diputada del distrito VII, sus asistencias se consideran en el periodo de febrero a mayo 2023.

Para obtener los resultados de la tabla anterior y de acuerdo a las fórmulas antes descritas tendríamos que aplicar $\times = \left(\frac{n}{\Sigma}\right) * 100$ como primer paso para encontrar el valor del tipo de participación, entonces si consideramos los datos de la tabla la fórmula sería $X = \left(\frac{I}{I\Sigma}\right) * 100$, considerando los datos del diputado Francisco Piña Herrera, por ejemplo: $X = (5/508) * 100$, el resultado es 0.9843 (%), en lo posterior se debe aplicar la formula: $\times = (P * P)/100$.

Ejemplo: $X = 0.9843 * 0.9843/100$, el resultado es: 0.0097, esta cantidad representa la Efectividad Legislativa. Para obtener el Desempeño Legislativo se debe emplear la siguiente fórmula: $X = P - EL$

Por ejemplo: $X = 0.9843 - 0.0097$, el resultado es: 0.9746, lo cual se representa como el Desempeño Legislativo, mismo que está en una categoría de desaprobación.

Gráfico 1. El Desempeño Legislativo de la XXXIII Legislatura



Fuente: Elaboración propia con base a la tabla 12.

Los datos de la tabla 12 se representan en el gráfico 1, en donde se puede ver al diputado del distrito 9 y al diputado del distrito 18 destacar, así como a las diputadas Selene Lorena Cárdenas Pedraza y Juanita Del Carmen González Chávez de Representación proporcional.

Las iniciativas también pueden considerarse desde su aspecto importante o relevante o trascendentales (Bárcena 2018, 403 y 406), del impacto que puede causar para la sociedad o sobre temas coyunturales, para ello se deben utilizar otras categorías de análisis distintas a las propuestas porque el fondo del desempeño electoral en el presente documento parte de la representación y ejercicio del cargo y no del contenido de las propuestas, lo cual sería objeto de otra investigación.

Tabla 13. Intervenciones en tribuna por integrante de la XXXIII Legislatura. Período del 17 de febrero a diciembre del 2023

	NOMBRE	P	A	I	Total
1	Francisco Piña Herrera	6	0	5	11
2	Ricardo Parra Tiznado	1	2	8	11
3	Natalia Carrillo Reza	1	0	4	5
4	Any Marilú Porras Baylón	2	1	4	7
5	Sergio González García	0	0	1	1
6	Nadia Edith Bernal Jiménez	4	0	11	15
7	Georgina Guadalupe López Arias	2	3	17	22
8	Aristeo Preciado Mayorga	4	3	21	28

9	Luis Fernando Pardo González	4	0	52	56
10	Juana Nataly Tizcareño Lara	3	3	4	10
11	Luis Enrique Miramontes Vázquez	6	3	13	22
12	Laura Paola Monts Ruiz	7	3	12	22
13	Rodrigo Polanco Sojo	4	2	10	16
14	Lourdes Josefina Mercado Soto	3	0	4	7
15	Alba Cristal Espinoza Peña	13	2	15	30
16	Tania Montenegro Ibarra	5	0	23	28
17	Alejandro Regalado Curiel	8	1	12	21
18	Héctor Javier Santana García	2	5	47	54
19	Myrna María Encinas García	5	5	4	14
20	María Belén Muñoz Barajas	17	5	15	37
21	Selene Lorena Cárdenas Pedraza	13	11	42	66
22	Juanita Del Carmen González Chávez	4	8	33	45
23	José Ignacio Rivas Parra	2	0	10	12
24	Jesús Noelia Ramos Nungaray	2	0	29	31
25	Laura Inés Rangel Huerta	1	3	12	16
26	Luis Alberto Zamora Romero	7	8	13	28
27	Sofía Bautista Zambrano	6	4	21	31
28	Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	0	1	21	22
29	Karla María Hernández Darey	0		1	1
30	Pablo Montoya De La Rosa	1	1	19	21
		133	74	483	690

Fuente: Elaboración Propia. Pronunciamientos (P), Acuerdos (A), Iniciativas (I).

En las tablas podemos encontrar los resultados del análisis sobre la XXXIII Legislatura de Nayarit, con las categorías, dimensiones y los indicadores. Lo anterior, propicia una investigación pertinente como relevante para profundizar en la actividad legislativa que desempeñan quienes la integran. A su vez los resultados arrojan datos para poder evaluar el desempeño y la efectividad con que desarrollan sus actividades.

En esta investigación se propone un análisis más cuantitativo que aporta a investigaciones que han realizado autores como Bárcena y Valenzuela (los cuales se citan durante el desarrollo del documento), con un arduo trabajo desde el análisis de los parlamentos, con un enfoque más cualitativo. Es por ello, que este documento propone complementar las investigaciones ya existentes.

Las categorías de análisis que se muestran se muestran en las tablas 2, 3 y 4 se muestran representadas de la siguiente manera para cada representante del Congreso.

Tabla 14. Resultados de las categorías de análisis sobre la actividad legislativa.

Diputada/Diputado	Categorías de análisis		
	Efectividad Legislativa	Desempeño Legislativo	Tipo de Participación
Francisco Piña Herrera	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Ricardo Parra Tiznado	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Natalia Carrillo Reza	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Any Marilú Porras Baylón	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Sergio González García	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Nadia Edith Bernal Jiménez	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Georgina Guadalupe López Arias	Exigua	Satisfacción baja	Estacionaria
Aristeo Preciado Mayorga	Exigua	Satisfacción baja	Estacionaria
Luis Fernando Pardo González	Exigua	Satisfactorio	Moderada
Juana Nataly Tizcareño Lara	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Luis Enrique Miramontes Vázquez	Exigua	Satisfacción baja	Estacionaria
Laura Paola Monts Ruiz	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Rodrigo Polanco Sojo	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Lourdes Josefina Mercado Soto	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Alba Cristal Espinoza Peña	Exigua	Satisfacción baja	Estacionaria
Tania Montenegro Ibarra	Exigua	Satisfacción baja	Estacionaria
Alejandro Regalado Curiel	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Héctor Javier Santana García	Intermitente	Satisfactorio	Moderada
Myrna María Encinas García	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
María Belén Muñoz Barajas	Exigua	Satisfacción baja	Estacionaria
Selene Lorena Cárdenas Pedraza	Exigua	Satisfactorio	Moderada
Juanita Del Carmen González Chávez	Exigua	Satisfactorio	Moderada
José Ignacio Rivas Parra	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Jesús Noelia Ramos Nungaray	Exigua	Satisfacción baja	Estacionaria
Laura Inés Rangel Huerta	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Luis Alberto Zamora Romero	Exigua	Satisfacción baja	Estacionaria
Sofía Bautista Zambrano	Exigua	Satisfacción baja	Estacionaria
Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Karla María Hernández Darey	Exigua	Desaprobación	Parasitaria
Pablo Montoya De La Rosa	Exigua	Desaprobación	Parasitaria

Fuente: Elaboración propia con base a la actividad legislativa.

En las tablas también se muestran datos para observar y visibilizar cómo funciona la paridad de género al interior del Congreso, al ver a una mujer presidiendo los órganos de gobierno internos en esta XXXIII Legislatura, así como una mayoría de mujeres presidiendo las comisiones y dos comisiones importantes que en anteriores Legislaturas estuvieron representadas por hombres.

Las comisiones a las que se refiere el párrafo anterior son: 1) Gobernación y Puntos Constitucionales y 2) Hacienda, Cuenta Pública y Presupuesto. Aunque en las que se refieren a las mujeres, género o familia, aun son representadas por mujeres (pareciera estereotipos que se han perpetuado) así como un mayor número de mujeres proponiendo iniciativas y como representantes de grupos parlamentarios.

La participación política de las mujeres desde los congresos es un punto medular para la paridad de género y la democracia, más allá de una norma jurídica, es necesario que no solo se hable de números o de llegar a puestos públicos, sino desde su actividad legislativa que fortalece su liderazgo y desde los cargos que desempeña. Así como de cuántas iniciativas propone o cuántas propuestas les aprueban, en cuántas comisiones participan, a qué partido o grupo parlamentario pertenecen o desde el activismo que realizan.

El liderazgo no conoce género, las mujeres han incursionado en la política a pesar de que existan brechas que les permitan desempeñarse en sus cargos de forma recta, o que aun persistan los techos de cristal y el piso pegajoso, la ley para ir cerrando las grietas sobre las desigualdades entre hombres y mujeres implementó acciones afirmativas, como el principio de la paridad de género y lo incluyó en el artículo 41 de la CPEUM como en protocolos.

La paridad de género se refuerza con la progresividad y evolución del derecho desde el enfoque de los derechos humanos, es así como nace la idea nace la obligatoriedad a los Partidos Políticos para postular a mujeres en candidaturas con un número igual que a la de los hombres. Desde el enfoque de igualdad y de las teorías feministas se busca el absoluto, pleno e integral respeto y garantía a los derechos político-electorales de las mujeres, para que ellas mismas se representen, cuenten con voz propia y romper con lo tradicional de que dependan de un hombre o sean solo ellos los tomadores de decisiones como en años anteriores estuvo profundamente normalizado, porque las mujeres no tenían derecho a opinar.

La historia refiere la participación política de las mujeres desde las sombras, tener que depender del papá, esposo, hijo o sacerdote, la sumisión de las mujeres y las acusaciones de herejías o brujas o rebeldes si evocaban sus derechos de igualdad en una sociedad que las consideraba sin valor o como objeto (Urciaga 2022; Freidenberg y Gilas 2022).

La igualdad entre hombres y mujeres no es de generación espontánea, tampoco es que el feminismo busque una lucha mujeres contra hombres, al contrario, persigue una sociedad más justa con las mismas oportunidades y el respeto por sus derechos, en este caso los político-electorales. Tampoco es porque los partidos hayan tomado la batuta, la iniciativa no surge en los líderes o representantes de partido, más bien, como lo mencionan Silva y Gilas (2017) fue necesario la intervención de la justicia (Freidenberg y Gilas 2021).

Es pertinente referir que, la forma cómo se lleva a cabo la selección de candidatas al interior de partidos políticos es diferente ahora a como era hace décadas; con la reforma constitucional del 2014, la obligatoriedad es 50 y 50 (Atilano 2009; Freidenberg y López 2002), esto también debe aplicarse desde la propuesta de fórmulas, sino se les hará prevenciones y observaciones para las modificaciones correspondientes, debido a que debe cumplirse como lo refiere Freidenberg y Gilas (2022) la obligatoriedad de la Ley e incluir a las mujeres en igualdad de condiciones que la de los hombres.

Como se muestran los resultados de las tablas, el desempeño legislativo como la efectividad legislativa es paritaria en la XXXIII Legislatura de Nayarit, algunas de las propuestas que se han hecho están encaminadas a atender las situaciones de violencia (violencia vicaria), de salud, de hacienda y justicia. En cuanto a las resoluciones en su primer año emitieron ocho, en su segundo año seis y en este tercer año es una. De los 334 asuntos turnados a comisiones, 294 cuentan con dictamen.

Conclusiones

La actividad legislativa es crucial para el análisis del desempeño legislativo y la efectividad legislativa como para impulsar la carrera política de quienes tienen interés en una continuidad personal como común. Hay diputadas y diputados con aspiraciones para continuar la carrera política y competir en el próximo proceso electoral del 2024, por ejemplo, Alba Cristal Espinoza quien dentro de las comisiones que presidía contó con un alto número de acuerdos y dictámenes, pero en forma individual su desempeño fue satisfacción baja, con una efectividad legislativa parasitaria, por lo tanto, su participación fue exigua, en cuanto a las iniciativas propuestas.

La actividad legislativa muestra a su vez, desde quienes solo son de figura, otros de escritorio (una función meramente administrativa) y otros que han hecho popularidad y activismo desde sus funciones legislativas, otros han destacado sus actividades legislativas con resultados mediante propuestas y/o iniciativas, hay quienes hasta ya tienen un proyecto político más amplio, como lo es una presidencia municipal o la continuidad en algún otro cargo mayor.

Las variaciones de los grupos parlamentarios han sido frecuente en cuanto a la solicitud de licencias, cambiar de un partido a un Grupo Parlamentario sin partido, el número de iniciativas propuestas entre los integrantes de los diversos grupos parlamentarios; esto permite identificar y observar el liderazgo de mujeres y hombres, así como la formación de Élités que puede reflejarse desde que tipo de propuestas aprueban y a quien le aprueban las propuestas, más que el tema que proponen para la discusión y el análisis. El siguiente paso sería conocer quienes aprueban las propuestas de cada representante.

Las mediciones que se refieren en el presente documento están encaminadas a conocer la capacidad, el trabajo legislativo y la especialización con que cuentan quienes integran la XXXIII Legislatura de Nayarit. En lo que respecta al Diputado Héctor Santana se proyectó con sus constantes participaciones desde el primer año, (quizás tenga aspiraciones a una presidencia municipal u otro cargo de elección popular), haciendo hincapié en este punto, el mes de febrero es crucial para quienes tienen interés en una candidatura o nuevo cargo de elección popular.

Es importante continuar con la medición del Desempeño Legislativo y de la Efectividad Legislativa en las legislaciones de otras entidades federativas. El poder contar con datos sobre el tipo de participación que desarrollan y los tipos de representación que se ejercen en los mandatos (legislaturas) aporta bases sólidas sobre qué tan efectivo resulta estar en el cargo y el desempeño que realizan durante el periodo correspondiente.

Referencias bibliográficas

- Atilano Arreola, Idalina. 2009. “Reseña de “Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático” de Flavia Freidenberg y Manuel Alcántara Sáez (coords.)”. *América Latina Hoy* 52: 184-186. <http://redalyc.org/articulo.oa?id=30811997015>.
- Bárcena Juárez, Sergio Arturo. 2018. “¿Cómo evaluar el desempeño legislativo? Una propuesta metodológica para la clasificación de las iniciativas de ley en México y América Latina”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales* 64, no. 235: 395-426. <http://dx.doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2019.235.63130>.
- Cárdenas Osornio, Johanna. 2024. “La participación política de las mujeres en Nayarit: Elecciones a las diputaciones locales 2014-2021”. Tesis de grado, Universidad de la Ciénega de Michoacán de Ocampo (UCEMICH).
- Duverger, Maurice. 2012. *Los Partidos Políticos*. Ciudad de México, México: Fondo de la Cultura Económica.

- Erikson, Josefina, & Cecilia Josefsson. 2023. “Feminine Leadership Ideals and Masculine Practices: Exploring Gendered Leadership Conditions in the Swedish Parliament.” *Politics & Gender* 19, no. 4: 1061-1086. <http://doi:10.1017/S1743923X23000090>.
- Freidenberg, Flavia, y Karolina Gilas. 2022 (Eds.). *La construcción de democracias partidarias en América Latina. Régimen electoral de género, actores críticos y representación descriptiva de las mujeres (1990-2022)* (primera ed.). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Freidenberg, Flavia, y Karolina Gilas. 2021. “Justicia electoral y participación política de las mujeres en México”. *Revista de Estudios Políticos*, no. 191: 109-148. <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.191.05>.
- Freidenberg, Flavia, y Francisco Sánchez López. 2002. “¿Cómo se elige un candidato a presidente? Reglas y prácticas en los partidos políticos de América Latina”. *Revista de Estudios Políticos*, no. 118: 321-362. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=287624>.
- Freidenberg, Flavia, y Raymundo Alva Huitrón. 2017. “¡Las reglas importan! Impulsando la representación política de las mujeres desde las leyes electorales en perspectiva multinivel”. En *La Representación política de las mujeres en México*, editado por Flavia Freidenberg, 1-43. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral (INE).
- Hernández Trejo, Ninfa. 2017. “¡Las mujeres (también) ganan elecciones! La representación descriptiva de las mujeres en las entidades federativas”. En *La Representación política de las mujeres en México*, editado por Flavia Freidenberg, 45-79. Ciudad de México: Instituto Nacional Electoral (INE).
- Jankowski, Michael, Kamil Marcinkiewicz, and Anna Gwiazda. 2019. “The Effect of Electing Women on Future Female Candidate Selection Patterns: Findings from a Regression Discontinuity Design.” *Politics & Gender* 15, no. 2: 182–210. <https://doi.org/10.1017/S1743923X19000096>.
- Panebiando, Angelo. 1995. *Modelos de Partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Madrid: Alianza Universidad.
- Patrón Sánchez, Fernando, y Gerardo González Medrano. 2021. “Configuración política y desempeño legislativo en la Cámara de Diputados con mayorías legislativas. El caso de la legislatura LXIV en México”. *Revista Mexicana de Análisis Político y Administración Pública* Vol. X, no. 2: 100-117. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/8376457.pdf>.

- Reyes Paredes, Juan Carlos. 2020. *Superdelegadas: la participación política de las mujeres. Delegaciones municipales de Toluca, Almoloya de Juárez, Zinacatepec, Lerma y Ocoyoacac, Estado de México* (primera ed.). Toluca, México: Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).
- Ruiz Guerra, Ana Joaquina, Aída Bustos Martínez, y Ana Laura Flores Torres, A. L. (s.f.). *Análisis de las trayectorias de las mujeres en los partidos políticos: obstáculos y prospectiva para su desarrollo*. México: Instituto Nacional Electoral (INE).
- Valencia Escamilla, Laura. 2018. “Representación parlamentaria, ciudadanía y rendición de cuentas vertical”. *Revista del Instituto Electoral del Estado de México. Apuntes Electorales* Vol. 1, no. 58: 61-96.
<https://aelectorales.ieem.org.mx/index.php/ae/article/view/119/44>.
- Valencia Escamilla, Laura. 2007. *La representación parlamentaria. Un recorrido histórico por la teoría política*. México: UAM/Porrúa.
<http://biblioteca.diputados.gob.mx/janium/bv/ce/scpd/LX/representa.pdf>.
- Urciaga Espinosa, Francisco Javier. 2022. *La participación política de las mujeres. Las diputadas de la XXXI Legislatura en el Congreso del Estado de Nayarit*. México: Alí Chumacero Editorial/ Amateditorial.

Chile's Populist Moment: A Discursive-Performative Reading of the 2019 Social Uprising

Benjamin Eduardo Segovia Saavedra

<https://doi.org/10.22151/ELA.9.1.2>

Benjamin Segovia is a political scientist from Chile. He holds an MA in political science, majoring in International Relations, and a Diploma Certificate in political philosophy, both from the Pontifical Catholic University of Chile. His research focuses on populism, Anthropocene, postmaterialism, religion, ideology and discourse analysis, primarily within the framework of contemporary political theory. He is also a member of LAPSS and ELA. Email: benjasegovia96@gmail.com.

Abstract

This article suggests that Chile's social uprising in October 2019 was a populist rupture in which the discursive articulation of "the people" directed against the centre-right administration through massive protests. Utilising Cristóbal Bellolio's diagnosis and discursive/performative frameworks on populism by Ernesto Laclau, Chantal Mouffe, Pierre Ostiguy and María Esperanza Casullo, this social uprising can be understood as a populist moment as it involves a collective identity and its "upward element" against the government. Moreover, echoing Rovira and Mudde's concept of inclusionary populism, the case shares traits with 'inclusive' populism due to its pursuit of an egalitarian agenda. Furthermore, this article tentatively proposes that the rupture lacked a leader due to protesters' aversion to existing political ideologies. By employing Ostiguy's 'low' and 'high' categories, Chile's institutions and the left struggled to address the uprising, favouring technocratic values while it resonated more with low-economic sectors. The article concludes by touching upon Chile's potential shift towards a far-right stance, attributed to the weakening of demands without a recognised leadership (or solid empty signifier), preventing the populist moment from directing its objectives.

Keywords

Populism; Signifier; Antagonism; Uprising; Identity

While many would prefer to be without them, the populists insist quite “inappropriately”
and loudly on making themselves present in the public
sphere.

—Pierre Ostiguy, *Populism: A socio-cultural approach*

The social uprising was an undrivable phenomenon, impossible to grasp in all its complexity, and
therefore, impossible to be represented by any person or organisation, except through
iconography and a vague narrative of October.

—Cristóbal Bellolio, *The Chilean populist moment*¹

The postrevolutionary crowd marks a democracy of the *inarticulate* insofar as it was perceived as
a shadowy, virtual, inchoate identity without the crystallizing or articulating voice of a ‘leader’ to
give it form, to give it sovereign voice. The voice of the postrevolutionary crowd communicates
the failure of any attempt to definitively represent the people, to make its will fully present and
articulate.

—Jason Frank, *Constituent moments*

Politics exists when the natural order of domination is interrupted by the institution of a part
of those who have no
part.

—Jacques Rancière, *Dis-agreement*

Introduction

Chile’s social uprising in October 2019 has not left anyone indifferent, marking a
crucial turning point in Chilean politics. A significant portion of the population openly
expressed their strong dissatisfaction with President Sebastian Piñera’s centre-right
government through massive street demonstrations. The increase in the train ticket price was
the initial trigger of a visible aspect of a much longer set of long-standing social grievances
encompassing issues like miserable pensions, escalating crime rates, student debt, and more.
This was the beginning of a disruptive series of protests and riots that signalled a social
division between the people and the status quo. Three months later, the social uprising was
followed by a consensus reached by the opposition and the government to initiate a
constitutional process to replace Chile’s constitution —a constitution illegitimately

¹All translations from Spanish into English are my own.

established during Augusto Pinochet's conservative dictatorship in 1980 and that has endured after the so-called "return to democracy" up until today— with a new one. The decision to change the constitution was made based on a shared agreement among the political class that Chile's socio-political and economic problems are politically structural, and a new constitution may be a first step to clearing the way for resolving them. In the following year, even though around 80% voted to replace the current constitution, almost 62% voted against the resulting leftist-leaning draft. Chilean politics faced a second attempt constitutional process to replace this constitution. This time, the majority of constituents elected represent the far-right Republican Party, which raised questions regarding the prevailing political leaning of Chileans. However, this second constitutional write was also surprisingly rejected by 56% the voters.

In this context, it is worthwhile to consider the newly published book of political philosopher Cristóbal Bellolio, titled "*El Momento Populista*" ('The populist moment'). This work aims to identify "populist elements both in the so-called October 2019 social uprising and in the political phenomenon of José Antonio Kast" (Bellolio 2022, 14), a far-right politician, who leads the conservative Republican Party of Chile. According to Bellolio, the social uprising is conceived as a "populist moment" because its nature arguably resonates with elemental traits of populism, such as the societal antagonistic frontier that informs the 'people-versus-elite' narrative, a pronounced aversion towards traditional political intermediations, and a reaffirmation of democratic values. Furthermore, the term "populist moment" refers to, what Chantal Mouffe (2018) has indicated as, today's global political conjunctures where anti-establishment movements –whether from the right or the left—, arise to disrupt the current political setting rooted in the era of consensus and neoliberal reforms. This era, also called post-politics, denotes the consensus 'at the centre' among different political parties or groups on key public issues, alongside a reduced political polarisation, while the neoliberal framework characterises the set of reforms aimed at imposing market deregulation, privatisation and austerity policies in many countries since the 1980s. Both systems appear to be not only under the pressure of novel political or socioeconomic changes but also under waves of emerging antagonistic discourses, originating from both the right or the left across the globe. These discourses attempt to articulate "the people" against the elite, the establishment or a particular group of society. The Chilean case did not appear to be exempt from the same global trend's influence.

In this paper, I attempt to continue analysing Chilean social uprising through the lens of populist elements, particularly through the prism of Ernesto Laclau's and Pierre

Ostiguy's approach. The intention is not to oppose my comments to Bellolio's diagnosis on the social uprising and the literature I highly share, but to complement it. The main argument put forward in this article is that Chile's social uprising was indeed a potentially populist force that remained only as a rupture between unorganised gatherings of people and the then government at that time. In other words, Chile's social uprising was a temporarily partial "populist" force that did not complete the hegemonic force of the empty signifier or empty signifiers that tried to inform the political scenario in 2019. Relatedly, I want to put forward the hypothesis that the development of Chile's social uprising remained a populist rupture without a recognised leader because it was hindered by the lack of receptiveness among protesters towards the available political ideologies appealing to "low" values. Drawing on Ostiguy's low/high categories, this deficiency is attributed to the fact that the political ideologies could not find a discursive register on "the low," involving performative appeals to ways of behaviour and socio-cultural language mostly correlated to the lower socioeconomic classes.

The essay's structure is as follows. The first section introduces the scholarly literature on populism, emphasising the performative and discursive approach of Laclau, Mouffe and Ostiguy. The second section suggests that the social uprising is a type of left-wing populism, albeit a potential one. The third section develops the hypothesis that the lack of resonant leadership hindered the social uprising's populist potential, due to mismatched political discourses and emphasis on "high values" in institutions and the political left. Finally, the fourth section concludes by highlighting the new shift in Chilean politics, concerning the rise of the far-right of the Republican Party, its failure, and the bipolar Chilean political scenario. These unexpected twist plots invite critically assessing the meanings of the populist moment with Laclau's insights on the contestation of the equivalential chain of social demands.

Populism

Populism is an elusive, slippery and contested concept within scholarly literature. Various approaches shed light on different aspects of this phenomenon. For instance, taking a structural approach, Margaret Canovan defines populism as follows:

Populism in modern democratic societies is best seen as an appeal to 'the people' against both the established structure of power and the dominant ideas and values of the society. [...] It is generally agreed that populist movements are [...] 'of the people but not of the system'. They involve some kind of revolt against the established structure of power in the name of the people. (Canovan 1999, 3)

It is structural to populism when this appeal to 'the people' is primarily directed

towards challenging traditionally established party systems and values usually upheld by the elites. From the ideational approach, which suggests a minimum definition of this political phenomenon, Cas Mudde and Cristóbal Rovira refer to populism as a “thin-centered ideology” (Rovira & Mudde 2017, 5) that polarises the social into two camps: ‘people’ against ‘the elite.’ This social division “always appears attached to other ideological elements” (Rovira & Mudde 2017, 5), either from left-leaning or right-leaning positions. The authors also emphasise the pure nature of “the people” *vis-à-vis* the nefarious elite, suggesting an ‘homogeneous and Rousseauian virtuous community’, depicted by the people, and a corrupted, unprincipled ‘elite,’ as populist actors often appeal to the people as if this former were the immaculate and moral expression of the sovereign general will (Rovira & Mudde 2017). Alternatively, the strategic-political approach, proposed by Kurt Weyland (2001), describes populism as an opportunistic strategy for popular leaders —this approach puts more emphasis on the leader— to pursue grassroots electorate support by instrumentally appealing to people’s emotions, needs and latent grievances (Betz 2002; Weyland 2017), as well as discrediting and smearing other opponents during electoral campaigns (Ware 2002).

The discursive, performative approach of populism emphasises the discursive practices that construct “the people,” as a *nodal point* or empty signifier, in opposition to the institutional order. Theorised by Laclau and Mouffe, this discursive theory comprises discursive political articulations that constitute collective identities aimed to influence the social imaginary and political decision-making processes (Laclau & Mouffe 2014). Discourse is understood as a tissue of linguistic and non-linguistic practices that “form the identities of subjects and objects” (Stavrakakis et al 2000, 3-4), and therefore, their social realities. In Lacanian psychoanalytic terms, a discourse is a language system composed of signifiers. A signifier is a linguistic/symbolic element that precedes the language system and endows it with a certain meaning and structure.² While in psychoanalysis signifiers inform about the

² In psychoanalysis, a signifier is presupposed as an existing element that explain the structure of the unconscious like a language. A discourse consists of tissues of signifiers, that is to say, of linguistic language and non-linguistic actions. Signifiers shape our understanding of the world around us. The fact that many natural disasters, in ancient times, were interpreted as religious manifestations of god, for instance, explains that there is a religious discourse prevailing in a given community. Laclau and Chantal Mouffe provide the example of the falling of a brick or earthquake: “The fact that every object is constituted as an object of discourse has nothing to do with whether there is a world external to thought, or with the realism/idealism opposition. An earthquake or the falling of a brick is an event that certainly exists, in the sense that it occurs here and now, independently of my will. But whether their specificity as objects is constructed in terms of ‘natural phenomena’ or ‘expressions of the wrath of God’, depends upon the structuring of a discursive field. What is denied is not that such objects exist externally to thought, but the rather different assertion that they could constitute themselves as objects outside any discursive condition of emergence.” (Laclau and Mouffe 2014, 94).

different unconscious/somatic symptoms a patient suffers due to traumatic personal events, enabling the analyst to knit together different symptoms and shape a more or less coherent discourse or narrative of the patient's life story, Laclau and Mouffe use signifiers to grasp the reality of power relations in society. For instance, liberal democracies, for the authors, are a discursive articulation between the signifiers "free-market," "democracy", "state law, etc." In the absence of articulation, the signifiers just "float," open to be disputed by ideological articulations. Floating signifiers are words or symbols that are partially ambiguous or whose meanings are suspended in the discursive field of the social, enabling different socio-political groups to grasp and assign them different meanings. For example, the floating signifiers "democracy," "justice," or "freedom" do not have an inherent fixed meaning, therefore, they are open to constant contestation by different interpreters. In politics, "democracy", "justice", or "freedom" can partially obtain a meaning as long as they are discursively articulated by other political projects: the link between "democracy" and liberalism, "justice" and feminism, and so on. The same principle applies to particular demands whose meaning originally lacks a political connotation.

Later, Laclau brought this theory further by delineating a formal theory of populism in his *On populist reason*. The ontological components of this phenomenon are (a) the shared situation in which there are growing social demands unsatisfied by the institutional order. These demands are then chained equivalently against the latter. When different particular demands (or floating signifiers), say, the lack of "better transportation," "water supply scarcity" and "expensive tuition fees of schools" begin to mobilise people in the pursuit of justice, there is an equivalent situation among these demands. Laclau referred to this reaggregation *logic of equivalence*, that is to say, "a partial surrender of [the] particularity [of each demand], stressing what all particularities have, equivalently, in common" (Laclau 2018, 78): that the same political order neglects all of them. (b) The antagonistic frontier between this popular subjectivity and the establishment is the corollary of this chain of equivalence. Finally, (c) the role of leaders' names serving as empty signifiers. To solidify the chain of popular demands, since "the equivalential chain cannot be the result of a purely fortuitous coincidence" (Laclau 2015, 44), the emergence of an empty signifier –namely, the leader's name– is required. Laclau suggests that an empty signifier is the dominant element of a language system that plays the protagonist role of knitting together the rest of floating signifiers that are to be part of the chain of equivalence, and is played generally by the leader's name as it serves as the point of condensation for a plethora of social demands. For instance, Chávez's name was the vehicle for a variety of social demands aiming to represent working

and low-income sectors. However, the empty signifier seems not necessarily restricted to a blood-and-flesh leader's name, but also to generalisable names capable of uniting the heterogeneity of demands forming 'the people'. Laclau has used the examples of "peronism", "McCarthyism", the Argentinian figure of the "shirtless" or *descamisado*, etc (Laclau 2018).

In his performative and socio-cultural approach, Ostiguy introduces political appeals of 'the high' and 'the low' as keys to understanding populism. He defines populism as the "flaunting of the 'low'" (Ostiguy 2017, 104), and regards the importance of its twofold elements, namely, the social claims discursively articulated and the social closeness between leaders and supporters. The high and low appeals are analogues to the left and the right political spectrum in being 'poles' or 'axes'. High and low represent ways of relating to people. More than discourse, they imply accent, level of education, dress codes, gestures, tastes and demeanours. These traits are difficult to change, as sociocultural backgrounds shape them. On the high, people publicly introduce themselves as well-mannered, educated, politically correct, composed, polished, serious and the like. In contrast, on the low, people usually use slang words and folksy expressions, express raw tastes, and at times exhibit uninhibited, grotesque behaviours. High/low division does not necessarily imply class relations, although each other may be correlated; some popular leaders may come from privileged backgrounds and embody "the low" values, and vice versa. An example of 'the low' would be the right wing populist Carlos Menem. In Argentina's 1988 presidential elections, Menem, nicknamed the "Tiger of Anillaco," publicly presented himself with "his huge sideburns, flaunting his raw sexual tastes, riding on top of a garbage truck in the slums or galloping on horseback dressed in a poncho" (Ostiguy 2009, 6).

Moreover, appeals to 'the high' and 'the low' suggest modes of addressing politics. Politicians on the high usually favour formal, legalistic and liberal institutionalist-mediated modes of authority, whereas politicians on the low emphasise *rapprochement* and closeness to the people and (frequently male) personalistic leadership. For instance, Ostiguy (2022) points out that populism brings the *logic of personalism* "in political leadership" (195) to embody the people as a whole with, and close to, the *persona* of the leader. In a televised campaign ad for the 2012 presidential election, Hugo Chávez said:

Chávez, it's not me anymore.
Chávez, it's a people (*es un pueblo*).
Chávez, we're millions.
You are also Chávez, Venezuelan woman.
You are also Chávez, Venezuelan youth.
You are also Chávez, Venezuelan kid.

You are also Chávez, Venezuelan soldier.
You are also Chávez, fisherman, farmer, peasant...small business owner.
Because Chávez, it's not me; Chávez, it's a people!! (Ostiguy 2022, 195-96).

The “high” and the “low” traits, then, allow for studying the *interaction* (or *the mirror*) and *fusion* between leaders and the masses. These high-low axes explain why a voter recognises “a politician as credibly ‘one of ours’” (Ostiguy 2017, 109).

In summary, populism implies, and depending on the approaches’ emphasis, the discursive appeal to the people, and the hostile, confrontational attitude towards a nefarious elite, a negligent institutional order or those perceived as not part of a nation. It is the political mobilisation flaunting of the low, often characterised by a strong interaction between the leader and the people. Needless to say, the specific ‘essence’ of the concept of populism cannot be fully grasped in its all complexity and requires bearing in mind comparative differences among particular cases of populism, alongside their locations, historical time of their occurrences, and their interactive relation to the appealed people. Even if the latter are discursively constructed *in the making of appeals*, considering that ‘the people’ may not be a *predetermined entity waiting to be appealed to, but rather a gradual product of these appeals themselves*. Finally, not all populism phenomena rail against an identified ‘elite’ or ‘ruling class.’ There are cases where populists identify, and *constitute*, as enemies, those who are considered not to be part of a nation, such as (lower-class) immigrants or religious minorities. In other words, the nature of this “Other” discursively constructed and identified as a hostile foe may vary as per involved political ideologies, cultural elements or historical contexts.

The Chilean social uprising and its populist elements

The Chilean social uprising, also known as the social outburst (“estallido social”) because of its unexpectedly sudden and seismic nature, began in October 2019. It erupted as the culmination of simmering social discontent across the country, starting from student public demonstrations a couple of days ago before 18th October against the metro fare increase announced by the then-administration. The student evasion campaigns, and probably the crucial role of the spread of information and organised events on social media, led to an escalating agglomeration of protests that boiled the social tensions over, leading to the vandalising of metro stations and public infrastructure, and President Piñera’s call for state of emergency and deploy of military and police forces. In the subsequent days and months, millions of Chileans took the streets and public squares nationwide, demanding a series of socio-political changes against the administration, sparking the social uprising.

For Bellolio, Chile’s 2019 social uprising depicted essential elements of populism.

Bellolio suggests that the social uprising is a populist moment because it mainly expressed (1) the antagonistic frontier between the people and the institutional order; and (2) an alternative to traditional channels of political representation, as depicted in the constitutional process initiative post social uprising (Bellolio 2022). In this section, I only focus on the first point and complement it by suggesting that the social uprising can be considered somewhat variant of *left-wing populism*, but *only a potential one*, due to the (re)aggregation of unsatisfied progressive social demands and its *symptomatically depressed* antagonistic nature against the establishment of that time. Moreover, the potential populist force might be the result of the fragile and ephemeral tie between different social demands (or floating signifiers) that may have solidified the contours of a populism per se, if there was a recognised leader.

Bellolio suggests that the social frontier in Chile was informed by the agonistic narrative “the people vs elite” or the logic “us” versus “them” simply because of the existing social frontier. In my interpretation of the social uprising, this antagonistic frontier was expressed in its directing “upward punching” nature and narrative against Piñera’s government as the construction of “the people” was blurringly on the rise. The “upward punching” element is what, *pace* Pierre Ostiguy and María Esperanza Casullo, characterises left-wing populism, as opposed to ‘downward punching,’ which characterises right-wing populism (Ostiguy & Casullo 2017). In populism literature, “upward punching” is generally manifested in bashing the groups that leftist populisms commonly antagonise. These groups include the wealthy, the top 1%, the capital, the status quo and the like. Conversely, the “downward punching” may bash either a political class, or cultural/religious minorities, or both situationally. These antagonistic elements suggest the inherent exclusionary nature of populism as it implies the (discursive) exclusion of a Social Other:

As such, sociologically, left-wing populisms are ‘upward punching’ –toward the socio economic (not just governing, political) elites. Right-wing populisms, sociologically, are ‘downward punching,’ toward a social Other that is depicted, certainly, as culturally (or ethnically) outside, but that is also at the same time (or ‘should be’, in their view), lower sociologically and in entitlements than their ‘native’ social equivalents. It is not the level of inclusivity, in the antagonism, that matters, but its direction, sociologically speaking. Populism, in other words, is discursively and politically a combat between social groups, and not just against political representatives who have stopped being representative of the people. (Ostiguy & Casullo 2017, 8)

During the social uprising, particularly the first stages of it, the agglomeration of protests, movements, and strikes reflected this upward punching element in their discourses against the elite. The cacophony of shouts, chants, screams, and slogans, both heard in the streets and what users published online, expressing “Chile woke up!” (“Chile despertó”),

“Piñera resigns!” (“Renuncia Piñera!”), and the like, alongside people’s general appreciation of the situation as the crowd sentiment of putting an end to the “subjugation” by the rich (Higgins 2019). On the other side of the antagonism, Piñera’s announcement publicly stating “We are at war against a very powerful enemy, who doesn’t respect anyone or anything” (“Estamos en guerra contra un enemigo poderoso, implacable, que no respeta a nada ni a nadie”)(The Guardian 2019), referring to the protesting citizenry. In fact, the uncertainty reached such a degree that the hunch that Piñera’s wife’s characterisation of the situation as “an alien invasion” can be seen as reflecting the general groundswell of the then-administration and the elite (BBC Mundo 2019). This antagonism described what Laclau called “populist rupture” (Laclau 1980). For Laclau, a populist rupture comprises the reaggregation of unsatisfied social claims, thereby mobilising the people against the establishment. In Chile, the people agglomerated in the main streets of the capital, and then their claims echoed down around the rest of the country, delineating a clear populist rupture. However, the populist rupture, as argued later, could not culminate a populism in essence. Empirical cases of populism show the prominence of populist leaders, and not the leader’s the people as the prominent actor, discursively bashing social sectors or groups. For instance, as Ostiguy and Casullo (2017) analyse, the social Other of Chávez was the United States, as evidenced in his speech where he challenged George W. Bush as “The devil” (El diablo) in front of the UN General Assembly in 2006; or 2003-2008 Argentina, when Néstor Kirchner antagonised the International Monetary Fund (IMF), the World Bank and other financial ‘vultures’, and later, in 2008, with Cristina Fernández de Kirchner in government, she discursively lashed out at the cattle-breeding oligarchy and the dominant media. Conversely, right-wing populisms aim to protect native people while directing their antagonism downwards and outwardly. This involves discursively confronting disadvantaged groups, such as immigrants and religious minorities. An illustrative example is Donald Trump. In his early elected mandate, Trump threw a “discursive” punch towards Washington DC by promising to “drain the swamp,” referring primarily to the Democratic Party, and directed his overt hostility against immigrants and Mexicans (“very bad men,” “rapists”), and American and foreign Muslims (considered as ‘terrorists’) (Ostiguy & Casullo 2017). In this sense, the populist rupture can be interpreted as an “upward punching” antagonism with a protesting people that was not articulated by discursive appeals of a charismatic leader, a leader that must serve —because they usually claim to be— the personification of the people. In other words, the populist element of the rupture did not confederate the different floating signifiers into a coherent, solid popular entity, shaping thereby a clear empty signifier under

the name of a leader. Or, at least, the empty signifier “the people” or any related slogans (“Chile woke up!”, for example), albeit partial and fragile, and therefore, ephemeral as the then-public demonstrations and mobilisations only lasted until they were gradually dissipated by the solution of changing the 1980-constitution through a constitutional convention, could have been the point of intersection that gave force to the protests.³

Secondly, and relatedly, because the people in the social uprising lacked a recognisable leadership, the emergence of the us-versus-they antagonism that Bellolio suggests as the populist element of this juncture, delineated an incomplete “people”, resulting in an inarticulate populist voice. Jason Frank noticed this inarticulate voice of “the people” when studying the experience of post-revolutionary America between 1786 and 1787. In this historical context, the post-revolutionary American crowd indicated a quasi-self-creating authority as a counterforce to British colonial rule, posing a real danger to the public authorities in the period. This quasi-legal status emerged from evolving unorganised popular gatherings and was conceptualised as constituent moments based on the break of established formal procedures of representation and the excessive enactment, albeit not fully present, of the *vox populi*. Likewise, Frank observes that this post-revolutionary crowd could not be conceptualised as a sociologically positive entity, as the popular expression was an ongoing contested nomadic form without leadership in different rioting and assembling moments. As a result, the authority of people’s voice revealed an indeterminacy in its dynamic formation as challenging public power holders through direct local action: “The postrevolutionary crowd marks a democracy of the inarticulate insofar as it was perceived as a shadowy, virtual, inchoate identity without the crystallizing or articulating voice of a ‘leader’ to give it form, to give it sovereign voice” (Frank 2010, 100). The same can be applied to the Chilean case. The nodal point or empty signifier “the people” did not find a symbolic fixed point that characterises the role of a recognisable leader, making its voice inarticulate in protesting against the then-administration. In this respect, the social uprising informed an inarticulate popular voice.

Thirdly, and in trying to go beyond Bellolio’s analysis, the populist rupture or social antagonism cannot be completely apprehended without providing an explanation to the

³ An attentive analysis of Laclau’s works allows for the interpretation that a populist entity can be a social movement where leadership is not prominent, and the empty signifier seems to be the name of a movement, such as leninism, peronism. However, it also contributes to the debate that the figure of the leader holds significance in Laclau’s framework. See (Laclau 1980) and (Laclau 2018). In fact, according to Rovira and Mudde, a bottom-up mobilisation as the Chilean case can lack leadership: “An interesting aspect about populist social movements is that they are examples of bottom-up mobilization. In fact, populist social movements normally lack centralized leadership or a dominant leader—which is not necessarily to say that they are leaderless.” (Rovira & Mudde 2017, 47).

singular nature's origin of the phenomenon in the Chilean case. Although the social uprising met the requirement of antagonism inherent in populism phenomena, the singular outburst of the social uprising, which was metaphorically similar to sudden uncontrollable earthquake, seemed to be of a symptomatically depressed nature. Benjamin Arditi's reading of populism is also insightful in this respect. He proposes that populism operates as an *internal periphery* of liberal democracy, particularly as a symptom, "a paradoxical element capable of both disturbing and renewing the operation of democratic politics" (Arditi 2007, 60). Drawing on psychoanalysis, Arditi suggests that a populist mobilisation emerges as an unsettling discomfort that may disrupt the "normal" course of politics, by summoning the "disruptive 'noise' of the people" (Arditi 2007, 78). This symptomatic disruptive noise, also conceived as the return of what is repressed in society, arises to bring the dispossessed into the public sphere so as to reveal underlying negative issues within the political system. An illustration of this noise is the discomfort arising from an overly drunk guest:

He can disrupt table manners and the tacit rules of sociability by speaking loudly, interrupting the conversations of others, and perhaps flirting with them beyond what passes for acceptable cheekiness. It is not always easy to get rid of the awkward guest [...]. Populism plays the role of the awkward guest. (Arditi 2007, 78)

This description also corresponds with Ostiguy's definition of populism as the flaunting of the low, when populists claim to be speaking in the name of a repressed truth to pinpoint the wrong of the system:

What these politicians represent is allegedly fetched from 'under the rug' and brought to the political fore in a loud, perhaps ugly (or at best, oddly 'exotic') but 'proud' way —and to many, in a rather annoying way as well. While many would prefer to be without them, the populists insist quite 'inappropriately' and loudly on making themselves present in the public sphere. (Ostiguy 2017, 107)

The social uprising seemed to fit snugly with this description as the social discontent burst suddenly disturbingly, without either any cloud on the horizon or some public demonstrations, in this case, the student metro fare evasion campaigns, acting as dead canaries in the coal mine of Chile's political situation. The outburst of a series of social demands, ranging from student debt, low pensions to crimes and lack of social mobility also accounts for the description of this uprising because it seemed as the widespread sentiment of what Chileans had (probably still have) symptomatically depressed, and that the elite then blindly treated as an alien invasion or enemy to whom the then-administration was at war.

Finally, an additional populist element of the social uprising was its (inchoate) inclusive egalitarian agenda, resonating with the experiences of left-wing inclusionary

populisms. If the social antagonism is necessarily the template⁴ with which it is possible to judge if a situation, movement, party, or leader is (somewhat) populist, the purpose of the direction of a social antagonism by populists may indicate if the populist phenomenon in discussion is *inclusionary* or *exclusionary*. While Ostiguy and Casullo view “upward punching” as a defining feature of left-wing populism’s antagonism, opposing dominant socio-political-economic sectors, the inclusionary or exclusionary nature of populism may also distinguish its left-wing or right-wing orientation. Rovira and Mudde (2013) characterise inclusionary populism as the inclusive representation of marginalised groups in economic, political and symbolic terms. Unlike exclusionary populism, which tends to exclude groups or individuals based on nationality or religion (like immigrants or religious minorities), inclusionary populism focuses on the well-being and integration of the underdog within populist leaders’ agenda. For instance, in contrast to the pattern of exclusion seen in Europe with populists like Jörg Haider in Austria or Jean-Marie Le Pen in France, who often oppose granting political rights to immigrant groups while economically prioritising working native civilians, in Latin America, populists like Hugo Chávez in Venezuela or Evo Morales in Bolivia, lean towards inclusion. Both Chávez and Morales discursively promoted socio-economic initiatives to strengthen the ‘voice of the voiceless,’ while both leaders primarily appealed to the lower-income sectors, Morales specifically integrated the indigenous population into his dignifying discourse (Rovira & Mudde 2013, 165).

Europe also has examples of inclusionary populism. Yannis Stavrakakis and Giorgos Katsambekis described the case of SYRIZA, a Greek political formation of the radical left led by Alexis Tsípras, as a populist force during the 2012 general elections as opposed to its beginnings in 2004. According to these authors, SYRIZA articulated its discourse around the nodal point ‘the people’ against the establishment and austerity measures post-intensified debt crisis between 2009 and 2010. This is an inclusionary case of left-wing populism as it presented “an open-ended chain of equivalence” (Stavrakakis & Katsambekis 2014, 132): The coalition not only opposed austerity policies but also endorsed immigrant rights and LGBTQ community’s demands. Similarly, Podemos Party in Spain has also been described as an inclusive variant of populism (Font et al 2021). In conversation with Mouffe, Íñigo Errejón holds that ‘Indignados/15M’ protests in 2011 against austerity policies, in the

⁴ I borrow “template” from Ostiguy and Casullo’s words: As Ostiguy and Casullo put it: “Antagonism is thus the foundation, socially, of a given template that offers an indication or diagnosis of who is to blame structurally for the trouble of ‘most people’ and, therefore, should be fought against in the political arena” (Ostiguy and Casullo 2017, 9).

context of economic recession, enabled a populist articulation around Podemos Party's discourses by capitalising on all the frustrations of protesters since the party's foundation in 2014 (Errejón 2016, 155). Combining an anti-elitist position and left-wing discourse, Podemos, led by Pablo Iglesias, has been standing out as the left-wing populist party that represents working people, feminist claims, disabled people, immigrant inclusion and the unemployed (Petithomme 2021).

All these mentioned examples can be compared to the Chilean case due to its shared feature of encompassing a variety of social sectors as the emerging subjectivity was not uniformly homogeneous. In Bellolio's words:

This reading of the people allows us to think of the social uprising as a populist moment, but not necessarily antipluralist, as it acknowledges the coexistence of diverse identities and cultural worlds with multiple demands that are directed against a common adversary. It also qualifies as intersectional populism insofar as it brings together the heterogeneous demands of social groups and identities that consider themselves oppressed. (Bellolio 2022, 91)

The increase in the station ticket price somehow resonated with calls for improved pensions, quality healthcare, affordable living expenses, enhanced public safety, and even aligned with university-based feminist and LGBTQ demands. In contrast to populist experiences in Venezuela and Bolivia, which predominantly emphasised economic material interests, and akin to the cases of SYRIZA and Podemos, the Chilean populist moment exhibited signs of being permeated by both material and post-material demands. The latter concept, as introduced by Ronald Inglehart, reflects the emergence of the 'silent majority' in Western societies (Inglehart 1977), highlighting post-materialistic values based on self expression, autonomy and quality of life, gradually displacing traditional materialistic values characterised by politics' economic dimension (Inglehart 1977). This evolution is also referred to as identity politics and the demand for recognition. As Charles Taylor pointed out, contemporary politics is characterised by the search for one's authenticity and the recognition of one's own identity, and the denial of these can be a form of oppression (Taylor 1994). Discussions on feminism, multiculturalism and race relations exemplify this identitarian trend, which is predominant among the cultural left.

However, while Bellolio describes the Chilean case as an "intersectional populism", the case posited an *inchoate* or incomplete egalitarian agenda. First, the symbolic representation of the social uprising was incomplete as it lacked a leading figure who could direct the protests towards a clear egalitarian agenda. The chain of equivalence could not find a coherent and solid outlet under someone's leadership so as to bring all demands through the same symbolic representational direction, which would have made explicit a (prospective)

progressive agenda with left-wing leanings, as in the case of Venezuela or Spain. Nevertheless, without a unified leading voice, there is room to interpret the leaderless Chilean populist moment as scattered demands promoted by different outrageous social sectors. SYRIZA and Podemos can be considered as clear examples of left wing populisms not because they exhibited only an “open chain of equivalence,” but because of the direction that its antagonistic nature took in their beginnings, leading to their political parties or coalitions to represent a broad spectrum of society, whereas the Chilean case was simply partially inclusive because the people out of doors appeared to be claiming for more fair economic distribution policies to alleviate socio-economic inequities and public insecurity.⁵ As I will mention later, the first constitutional process result seemed to have crystallised this need for an egalitarian society.

The social uprising, in this regard, was a symptom of the failures of the system. It emerged as a disruptive event against the malfunctioning aspects of Chile’s society by bringing different social sectors into the streets to manifest their discontent. The content of it seemed to have hinted at a dimly *inchoate* egalitarian agenda, as a need for including a diversity of voices in the political representation, gradually crystallised in the constitutional process. Nonetheless, this “disruptive noise” only evolved as a populist moment because it was leaderless from beginning to end. As I will argue in the next section, following Ostiguy’s approach, the social uprising could not become a populism phenomenon per se and only remained as a populist rupture because the discursive articulation of demands needed a charismatic leader who embodies values on “the low” while the available political alternatives align with values on “the high.”

Populism between “class struggle” or “postmodernism”?

Why does the social uprising not find an appropriate register under someone’s leadership? In this section, I would like to tentatively and exploratively hypothesise that, by considering Ostiguy’s categories of the ‘low’ and ‘high,’ the Chilean social uprising remained a *potential* populist force because neither of the available political discourses, either from the right or the left, was able to resonate enough with discursive *appeals* on “the low.” Therefore, the *duration* of this populist moment eventually shrank during and after the constitutional process, making the people’s voices not fully present or articulated. While populists usually claim to constitute the “authentic” voice of the masses, in their *rapport* and *closeness* with

⁵ As Bellolio suggests: “Although we have indicated that the social uprising could not be co-opted by the institutional left, represented by the political parties, it is reasonable to argue that most of their demands, as well as the texture of the October discourse, point in the direction of a more egalitarian than libertarian society.”(Bellolio 2022, 91).

popular sectors, either as a corollary of discourse or as a strategy to construct grassroots electoral support, the “voice” of the populist moment could not be crystallised without the leadership of a charismatic figure. The tentative hypothesis can be understood by considering two main factors. Firstly, Chile’s public institutions and the party system typically align with what Ostiguy characterises as “high” values. This means that they symbolically emphasise formal, technical procedures and bureaucratic efficiency. On the other hand, the current trend of post-materialistic values within the political left that emphasises values on “the high.”

In his essay *Exceso, Representación y Fronteras Cruzables* (Excess, representation and crossable borders), Ostiguy (2015) analyses the notion of the *excess* and representation in Laclau’s works, aligning with the notion of the high and the low. The article also focuses on Argentina’s experience of populism, particularly through Peronism and Kirchnerism, highlighting its dimension of the low political values, while contrastingly touching upon Chile’s lack of them. Argentinian politics revolves around a “Plebeian grammar” as it commonly appeals to the culturally folksy symbols and values of hard-working popular sectors, football-enthusiastic lower classes, etc. This abundant representation of popular codes leads to what Ostiguy terms a “grimy institutionality” (Ostiguy 2015, 354), giving Argentina’s political institutions a sense of being closely connected to the bottom of society. Conversely, Chile, Ostiguy suggests, “is not by coincidence on the high” (Ostiguy 2015, 354). This suggests that Chile’s institutions are predominantly procedural, bureaucratic and technical. This perceived detachment between political representation and unrepresented underclasses in Chile makes it discursively cold and distant to the populace. “The [Argentinian] plebeian grammar, then, would be on the Atlantic side of the mountain range” (Ostiguy 2015, 354), beyond the Chilean borders when it comes to populism.

Unlike the Argentinian experience, Bellolio suggests Chile’s plebeian process has been “truncated and incomplete” (Bellolio 2022, 88).⁶ This implies that Chile’s socio-cultural values do not prioritise the representation of marginalised groups. This is rooted in the country’s history, particularly the democratisation process post-dictatorship since the late 1980s, as well as the influence of market-based individualism. Regarding the party system, Bellolio suggests that “the discourses that prevailed around the social uprising evicted the

⁶The complete quote is the following: “As the Argentinian philosopher Diego Rossello once told me, this might be associated with what Argentina experienced as a social process of *Plebeianisation* during the mid twentieth century, paired with the Peronist experience, which was installed as a prevailing culture. In Chile, in contrast, the so-called Plebeianisation was truncated and incomplete. The virtues promoted by the dictatorship, and then by the return of democracy, were far from being Plebeian” (Bellolio 2022, 88).

party system as a whole,” and even “the people attributed to” the new parties, characterised by being leftward and youthful, “the same effects of «the old politics» [la «vieja política»]” (Bellolio 2022, 111). This was the case of the Frente Amplio, a radical left-wing coalition of parties, that could not find an appropriate discursive register to readdress Chile’s agitated populist atmosphere in one political direction.⁷

It is also important to factor in the influence of identity politics among the Chilean political left. Globally, following Inglehart’s silent majority, the left has been putting significant focus on identity-based claims. In his 1998 *Achieving our Country*, Richard Rorty elaborated a prescient diagnosis about the contemporary American left’s emphasis on identity politics, resulting in sidelining economic justice and redistribution, which were core priorities of “the old reformist left,” during the 1950s and early 1960s (Rorty 1998). Rorty appears to reproach the American left, including in Academia, for prioritising cultural politics (changing word uses, multicultural openness, diversity programs), rather than integrating these concerns with traditional economic ones. From a different stance, Wendy Brown and Slavoj Žižek find that this identity-based emphasis could be traced back to the decline of critiquing capitalism and bourgeois cultural values as distinct characters of postmodernism. In line with Fredric Jameson’s account of postmodernism, which suggests that the postmodern is not merely a cultural phenomenon, but also “the reflex and the concomitant of yet another systemic modification of capitalism itself” (Jameson 1992, 12), Brown argues that identity politics, in part, naturalises the prevailing economic system. She holds that identity-based demands, based mainly on race, sexuality and gender, and without being supplemented with class politics, resonate more with upper and middle-class sectors’ educational aspirations, upward mobility, meritocracy, relative material comfort, etc (Brown 1995). Similarly, Žižek criticises the ‘excesses’ of political correctness —another name for identity politics— to indicate that queer theory and postcolonial agendas are incapable of questioning capitalism’s inequities (Žižek 2000). Besides, in accepting the disappearance of class politics, postmodern politics inadvertently overlooks that working-class sectors are

⁷ As Bellolio correctly detects: “We have emphasized that the social uprising has no leaders. Beatriz Sánchez [, a leader of Frente Amplio,] was not one, despite the potential shift to the left that could have benefited her due to her expectant position after the 2017 presidential elections. Shortly before the social uprising, when invited to present a book by [Cristóbal] Rovira on populism, Sánchez declared herself a populist, if by populism we understood the idea of a plebeian government that challenges oligarchic power. [...] However, despite her incipient populist discourse, Sánchez was far from politically capitalizing on the emergence of the new awakened people. On the contrary, it was at that moment when her presidential option began to deflate. Like the entire Frente Amplio, she struggled to find a discursive register during the days of the social uprising.” (Bellolio 2022, 117). Indeed, I would also add that during the social uprising, the current left-wing president Gabriel Boric of Chile, also a leading figure of the Frente Amplio, was attacked in the streets by the furious crowd, with some people dousing him with beer and hurling insults.

being gradually, ideologically inscribed “in the guise of aggressive nativism” (Žižek 2006, 40) of right-wing populism.

If the aforementioned diagnosis is accurate, and bringing it to the Chilean context, the left seems to stagger in the struggle for reconciling “postmodernity” and “class struggle.” The left, including the radical-wing Frente Amplio coalition, appeared to have been advocating for demands that discursively resonate with identity-based demands on the high, that is, propriety values and politically correct behaviour, both indicative of well-to-do sectors and university students. Moreover, given that Chile’s public institutions and the system party prioritise high values, it is expected that they favour public figures associated with high values as well, either from the right or the left. As Benjamin Moffitt points out, following Ostiguy’s high/low division, in technocratic contemporary politics, the political class and voters expect to vote for those who can present themselves publicly as “polished, professional, composed and ‘play the game’ correctly” (Moffitt 2016, 61), as opposed to populist leaders with off the-cuff ‘bad manners.’ In the context of Chilean politics, it comes as no surprise that left and right-wing candidates will lastingly remain and resonate with high values, representing both the upper and middle classes rather than the lowest classes, which are primarily the target of populism. This probably may also explain the fact that the social uprising emerged as a populist disruption without recognisable leaders with low values. Using Jacques Rancière’s terms, the social uprising emerged as a disruption that did not fit with the usually established distribution of political discourses. Rancière’s idea of the order of the police or the partition of the sensible refers to the prevailing norms, sensory experiences and expressions that do not align with marginalised sectors.⁸ While the order of the police defines visible social roles and the prevailing discourses that should publicly appear in public representation, the latter remain backgrounded, as an ignored noise. In contrast, the latter, the “part of no part” of society, are the sectors that eventually can appear in the public sphere to display their capacity to disturb institutionalised power structures. This moment, which Rancière also conceives as politics, is where the *improper* part disrupts the normal course of

⁸ In Rancière’s words: “The police is thus first an order of bodies that defines that allocation of ways of doing, ways of being, and ways of saying, and sees that those bodies are assigned by name to a particular place and task; it is an order of the visible and the sayable that sees that a particular activity is visible and another is not, that this speech is understood as discourse and another as noise.” (Rancière 1995, 11). The distribution of the sensible, in Rancière, consists of the general distribution of subjects’ bodies and voices in society, as well as the framework that shapes what is considered and permitted as visible, audible and thinkable, while the order of the police, which has nothing to do with law-enforcement, refers to the ways in which the distribution of the sensible and socio-political organisation are maintained over time, in order to prevent a possible *dissensus*. This dissensus is usually posed by the part of not part, and even art performers, who are capable of altering the distribution of the sensible.

political events: “Politics exists when the natural order of domination is interrupted by the institution of a part of those who have no part” (Rancière 1995, 11). This description seems to fit with Chile’s populist moment. Neither the current left nor the centre-right, which was in government resisting public demonstrations at that time, were capable of directing all social sectors that participated in the protests. Specifically, they could not address the experiences and concerns of the “part of no part” —the sectors where populist leaders principally find support— as their discourses are not counted as part of the prevailing discursive register of Chile’s politics. In short, to remember Ostiguy’s approach, populism is always on “the low.”

There is also something to say about this. If the potential populist social uprising had become a populism *per se*, it would not have been because it required a necessary articulation with anti-capitalist-based programmatic agendas. Unlike the aspirations of Brown and Žižek for a radical anti-capitalist political left, the social uprising appeared to need only the contingent double movement between a socially recognised leader *on the low* and the people’s agency mobilised around this leader. Indeed, rather than a leader merely advocating for *certain policies* from the left-right political spectrum, a leader whose flamboyant performances are seen as being on the low, that is, their public ways of being and doing as relating to ordinary people, would have been necessarily required to shape a populism along the way at that time. Likewise, as Moffitt points out, discourses around “the people” and not merely around “class struggle” are performatively more productive to carry a series of democratic demands that thickened class-based conceptions of the people probably cannot in present-day political concerns (Moffitt 2020). This is also the challenge of Laclau and Mouffe for reinscribing the traditional Marxist notion of class struggle within the project of a plural and radical democracy, and later, within the discursive construction of a left-wing populism (Mouffe 2018).

In addition to the high-value setting of Chile’s public institutions, party system and the political left, there is a final implication that should be noted. The figure of a leader, if there was any, necessitated media mediation or coverage to act as an empty signifier of the protests. Laclau’s perspective suggests that a leader’s role involves uniting people symbolically through the performative act of discursive interpellations. However, this symbolic unification of the equivalential chain needs to resonate across the country. This process demands a gradual transition, from a leader being socially recognised on the low by “the people” to his or her somewhat effective appeals or the relational dynamics between the leader and the masses. Moffitt underscores that populist performances are not just the

result of singular leaders directly speaking to the people, say, from the soapbox, but rather they are “often actually the result of careful planning, staging and scripting reliant on a team of professionals and an array of media resources” (Moffitt 2016, 69). None of this appeared to be present during the social uprising, as the spark that ignited it gradually shrank since the historical agreement to change the current constitution was signed on 15 November. This agreement gradually appeased the turmoil and riots in the following months, dispersing the crowd that was on the streets. Subsequently, the plebiscite took its place the next year, followed by presidential elections. The elections’ results turned out in a run-off depicting a polarised scenario, giving Gabriel Boric a victory of 56% votes over Jose Antonio Kast, who obtained around 44%.⁹

While the potentially populist spark of the protest was still flickering, so to speak, in light of the lack of an identifiable leader, the initiative of a constitutional process appears to be the nearly populist alternative to the rest of Chile’s traditionally representational forms by the government and Congress. Or at least, as Bellolio suggests, this is the hypothesis that can be drawn, albeit not conclusively affirmed, if we accept part of the literature on populism: “The social uprising provides evidence of the challenge of the established order, but this is only its destructive dimension; its creative dimension is oriented towards the construction of a new norm capable of generating legitimacy. From this point of view, the constitutional solution of the social uprising is fully compatible with its populist characterisation”(Bellolio 2022, 103). The proposal for initiating a constitutional process aimed at replacing the long standing constitution of 1980 was the product of a consensus reached by the government and the opposition. This proposal received overwhelming support from the majority of Chileans in the capital, with 79% of voters expressing their approval compared to 21% who voted against it in the 2020 plebiscite. This popular support was considered a painful beat up against the 21% of upper-middle-class sectors, and subsequently, the elected constituents for this process symbolically staged the plurality of people’s social demands¹⁰.

⁹ It can be argued that Gabriel Boric’s left-wing position, resonating with the claims of the social uprising, gave him the victory as a populist. Nevertheless, it is important to factor in that his figure does not depict a populist leader with ‘bad manners,’ nor a figure who could be positioned on the axes of low values. His public image (and personal life) clearly represents progressive upper-middle-class sectors. Furthermore, his victory may be explained as the “lesser of two evils” option in politics, at least, at that time. This hypothesis will not be explored in this article.

¹⁰ Bellolio points out that the casts of the constitutional convention depicted, at least in the early stages of its development, a diversity of social expressions: “At the Constitutional Convention, [the constituents] have challenged the traditional formality of political institutions in Chile: some arrived dressed in traditional attire of their ethnicity or geographical region; others wore costumes they used during the social uprising; some engage by singing humorous songs instead of lofty speeches; and one delegate stated that her dream was to write a new ‘flaite’ [a set of popular slang words] constitution so that the people could understand it. This image

Concluding remarks

As it has been argued, the 2019 social uprising in Chile can be interpreted as a populist rupture, as a potentially populist force that polarised the country into two poles, the people and the then-administration at that time. Despite the lack of leadership, it appeared to include indispensable elements of populist phenomena. Drawing on the works of Laclau, Ostiguy, Casullo, Rovira and Mudde, and following the analysis of Bellolio, the Chilean case presented an arguably antagonistic frontier, depicting, on one side, a plurality of unsatisfied demands under the partial discursive nodal point “the people,” and on the other, the then-centre-right administration. Its political narrative was arguably directed upward, as in the conception of Ostiguy and Casullo, not only in the early stages of the protests but also, it can be drawn that, in the first constitutional process. The upward punching element against the dominant power and the progressive character of the social claims, regardless of the lack of a charismatic leader whose performances should be socially recognised on the low, made this particular scenario a case of left-wing populism.

Or so it seems. After the results of the plebiscite about initiating a constitutional process, when the centre-right just appeared to have bitten the dust, the far-right side gradually made its appearance in the political arena as a feasible alternative. Two events account for this emergent radical right: the failure of the first constitutional process and the political victory of the far-right Republican Party, led by the second-place presidential candidate José Antonio Kast, to assume the majority of seats in a new constitutional convention on the 7 May election. Chile’s political scenario appears to have gone from advocating for progressive social demands to an *unexpected plot twist*. The likelihood of changing the current 1980 constitution was significantly pivotal in the country’s history. Originally, the constitution enacted during the military dictatorship of Augusto Pinochet was widely criticised by different political sectors for concentrating power, limiting democratic freedom, its undemocratic origins and constraints in checks and balances to passing social policies. Then, Gabriel Boric’s presidential victory paved the way for the emergence of new progressive political forces. It brought together various left-leaning political parties and social movements into public representation, endorsing social justice reforms, which was part of

reflects a more diverse and inclusive Chile, but also one more connected with the cultural expressions of the people, in line with Ostiguy's sociocultural approach” (Bellolio 2022, 105).

the discursive register heard during the protests. Nevertheless, surprisingly for some, expected for a few, the resulting progressive constitution draft, supposedly aiming to replace the current one and elaborated with a strong emphasis on issues concerning identity politics (gender, sexual orientation, plurinationality and more), was *overwhelmingly rejected* up to nearly 62% of votes. This may be mainly explained by the pronounced accentuation in identity-based articles from the draft, and a series of political scandals among constituents that occurred during the constitutional convention, making the process less credible. Moreover, the approval of a new constitutional process, as a second attempt to change the constitution, and supported by President Boric and approved by the Congress, led Republican actors to obtain the majority of seats (23 seats out of 51, followed by 11 seats for other right-wing parties). This sudden turn of events seems to change the significance of the social uprising, whose spark was pointing in the direction of an egalitarian society.

Bellolio (2022) provides some reasons for this new apparent political turn favouring Kast. First, the phenomenon “Kast” is located towards the extreme in the ideological right coordinate, unlike the traditional political right representative of the then Piñera Administration. The Republican Party’s discourse aligns fiercely with free-market, private property ideas, as well as with strong evangelical, libertarian and patriotic values, setting itself apart from the traditional right. Second, although the figure of Kast is not necessarily populist, he has been setting out an antagonistic discourse that divides the progressive leaning elite and the common people. While the current political left favour an identity-based agenda, present themselves as cosmopolitan citizens, are in favour of politically correct patrol and endorse international organisations, Kast concentrates on appealing to the “ordinary people,” those who feel concerned about the growing migration, make barely ends meet monthly, and lack effective public security. Besides, to stand out from the political class, Kast presents himself as a personalistic figure, whose decisions and programmatic agenda inside the party are seen as unidirectionally top-down. Many of these elements appear to increasingly consolidate Kast’s political trajectory and popularity level, displacing some voters’ attention towards this extreme in the political division of left/right. This may imply that in Chile’s polarised society, the political landscape is gradually being contested, shifting voters’ preferences throughout a new electoral cycle, or maybe, within a newly rising discursive register that appears to lean towards the far-right.

Or, maybe, the political landscape was also bipolar and apolitical at the time. Regardless of the rise of the phenomenon “Kast” from the far-right, Chileans may also be seen as comically indecisive and inexplicably whimsical as there was a newly second twist

plot: the rejection of the second attempt for constitutional rewrite. On December 17, 17.56% of voters rejected the second constitution draft written mainly by the majority of right-wing constituents elected to represent the Republican Party. Although it is perceptible that Chileans do not seem inclined to maintain the 1980 constitution imposed by the military regime, it is clear that they do not want to favour, at least, after four years of frustrating polarisation, any of the available ideological alternatives, that is, proposals from the politically correct—I think now right-wingers use pejoratively “woke”—left or the parochial far-right. After a four-year wasted constitution-writing process, Chileans still can surprise. This leads us to a new terrain of dispute.

Laclau’s Gramscian conception of the “war of position” is attuned to this apparent new terrain. In his view, hegemony involves the process of partially fixing floating signifiers around a particular nodal point, while the war of position is the trench of war given in the social field in which different political projects “strive to articulate a greater number of social signifiers around themselves”(Laclau 1990, 28). This implies that diverse particular demands may still be open to be discursively framed by different political alternatives, thereby disputing the field of the social with a new hegemonic force. If the political left fails to address, for instance, “the immigration crisis,” the right will attempt to pursue an alternative course of action by appealing to the native people who feel affected by it. Moreover, Laclau suggests that the antagonistic frontier posed by the equivalential connecting different unsatisfied demands can be subverted in two ways. The first consists in debilitating the intensity of a populist discourse through the (immediate) institutional satisfaction of some unfulfilled demands, and thus, gradually shrinking the equivalential chain. In contrast, the second is altering the meanings of a given equivalential chain. This entails the partial change of its political sign by other socio-political groups playing in the social field, creating new associations between some social demands and other political discourses (Laclau 2017; 2018). Perhaps, this latter logic may provide an answer to the displacement of the Chilean populist moment with egalitarian political signs towards far-right leanings during the first constitutional rewrite rejection: in lacking a recognised leadership, the social uprising’s meanings could not be discursively fixed around a nodal point (the leader’s name), leaving open the field of the social to be contested by other alternatives, primarily by the right. Or at least, this is the process that Chilean politics appeared to have experienced. Currently, there are no political efforts to propose a third constitutional convention or to fulfil the demands widely voiced during the social uprising. It seems that the Chilean populist moment’s chapter has definitively come to an end, and slogans like “Chile woke up” now

merely echo as whispers in the wind, suggesting that Chile has once again gone back to sleep.

References

- Arditi, Benjamín. 2007. *Politics on the Edges of Liberalism: Difference, Populism, Revolution, Agitation*. Edinburgh: Edinburgh University Press.
- Betz, Hans-Georg. 2002. "Conditions Favouring the Success and Failure of Radical Right Wing Populist Parties in Contemporary Democracies." In *Democracies and the Populist Challenge*, edited by Yves Mény and Yves Surel, 199-212. New York: Palgrave Macmillan.
- BBC Mundo. 2019. "Protestas en Chile: la controversia después de que la primera dama Cecilia Morel comparase las manifestaciones con 'una invasión alienígena'". *BBC Mundo*, October 23, 2019. Accessed June 27, 2024. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-50152903>.
- Brown, Wendy. 2001. *Politics out of History*. Princeton and Oxford: Princeton University Press.
- Canovan, Margaret. 1999. "Trust the People! Populism and the Two Faces of Democracy." *Political Studies* 47, no. 1: 2-16.
- Frank, Jason. 2010. *Constituent Moments: Enacting the People in Postrevolutionary America*. Durham and London: Duke University Press.
- Font, Núria, Paolo Graziano, and Maria Tsakatika. 2021. "Varieties of Inclusionary Populism? SYRIZA, Podemos and the Five Star Movement." *Government and Opposition* 56, no. 1: 163-183. <https://doi.org/10.1017/gov.2019.17>.
- Howarth, David, and Yannis Stavrakakis. 2000. "Introducing Discourse Theory and Political Analysis." In *Discourse Theory and Political Analysis: Identities, Hegemonies and Social Change*, edited by David Howarth, Aletta Norval, and Yannis Stavrakakis. Manchester: Manchester University Press – St Martin's Press.
- Higgins, Eoin. 2019. "Chile Protests: Portraits of the Protesters Defying Sebastián Piñera." *The Guardian*, October 30, 2019. <https://www.theguardian.com/world/2019/oct/30/chile-protests-portraits-protesters-sebastian-pinera>.
- Inglehart, Ronald. 1977. *The Silent Revolution: Changing Values and Political Styles among Western Publics*. Princeton: Princeton University Press.
- Jameson, Fredric. 1992. *Postmodernism, or, The Cultural Logic of Late Capitalism*. London: Verso.
- Laclau, Ernesto. 1980. "Populist Rupture and Discourse." *Screen Education* 34.
- Laclau, Ernesto. 1990. *New Reflections on the Revolution of Our Time*. London: Verso.
- Laclau, Ernesto, and Chantal Mouffe. 2014. *Hegemony and Socialist Strategy: Towards a Radical*

- Democratic Politics*. London: Verso.
- Laclau, Ernesto. 2015. "Populism: What's in a Name?" In *Populism and the Mirror of Democracy*, edited by Francisco Panizza. London: Verso.
- Laclau, Ernesto. 2018. *On Populist Reason*. London: Verso.
- Moffitt, Benjamin. 2016. *The Global Rise of Populism: Performance, Political Style, and Representation*. Stanford: Stanford University Press.
- Moffitt, Benjamin. 2020. *Populism*. Cambridge: Polity Press.
- Mouffe, Chantal, and Íñigo Errejón. 2016. *Podemos: In the Name of the People*. London: Lawrence & Wishart.
- Mouffe, Chantal. 2018. *For a Left Populism*. London: Verso.
- Ostiguy, Pierre. 2009. "The High—Low Political Divide: Rethinking Populism and Anti populism." *Committee on Concepts and Methods Working Paper Series*, 35.
- Ostiguy, Pierre. 2015. "Gramáticas Plebeyas: Exceso, Representación y Fronteras Porosas en el Populismo Oficialista." In *Gramáticas Plebeyas: Populismo, Democracia y Nuevas Izquierdas en América Latina*, edited by Claudio Véliz and Ariana Reano, 133–177. Buenos Aires: Ediciones Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Ostiguy, Pierre, and Kenneth M. Roberts. 2016. "Putting Trump in Comparative Perspective: Populism and the Politicization of the Sociocultural Low." *The Brown Journal of World Affairs* 23, no. 1: 25–50.
- Ostiguy, Pierre. 2017. "Populism: A Socio-Cultural Approach." In *The Oxford Handbook of Populism*, edited by Cristóbal Rovira, Paul Taggart, Paulina Ochoa Espejo, and Pierre Ostiguy, 73-97. Oxford: Oxford University Press.
- Ostiguy, Pierre, and María Esperanza Casullo. 2017. "Left versus Right Populism: Antagonism and the Social Other." Paper presented at the Political Studies Association, Glasgow.
- Ostiguy, Pierre. 2022. "The Voice and Message of Hugo Chávez: A Rhetorical Analysis." In *Populist Rhetorics: Rhetoric, Politics and Society*, edited by Christian Kock and Lars Villadsen. Cham: Palgrave Macmillan.
- Rancière, Jacques. 1995. *Dis-agreement: Politics and Philosophy*. London and Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Rorty, Richard. 1998. *Achieving Our Country*. Cambridge, MA: Harvard University Press.
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal, and Cas Mudde. 2017. *Populism: A Very Short Introduction*. Oxford: Oxford University Press.
- Rovira Kaltwasser, Cristóbal, and Cas Mudde. 2013. "Exclusionary vs. Inclusionary

- Populism: Comparing Contemporary Europe and Latin America.” *Government and Opposition* 48, no. 2: 147-174.
- Staten, Henry. 1985. *Wittgenstein and Derrida*. Oxford: Basil Blackwell.
- Stavrakakis, Yannis, David Howarth, and Aletta J. Norval (Eds). 2000. *Discourse Theory and Political Analysis*. Manchester: Manchester University Press.
- Stavrakakis, Yannis, and Giorgos Katsambekis. 2014. “Left-Wing Populism in the European Periphery: The Case of SYRIZA.” *Journal of Political Ideologies* 19, no. 2: 119-142.
<https://doi.org/10.1080/13569317.2014.909266>.
- Taylor, Charles. 1994. “The Politics of Recognition.” In *Multiculturalism: Examining the Politics of Recognition*, edited by Charles Taylor. Princeton: Princeton University Press.
- The Guardian. 2019. “Tens of Thousands Protest in Chile: 'We've Reached a Crisis'.” *YouTube* video, 2:40. November 5, 2019.
https://www.youtube.com/watch?v=VMYM00i6_L8.
- Ware, Alan. 2002. “The United States Populism as Political Strategy.” In *Democracies and the Populist Challenge*, edited by Yves Mény and Yves Surel, 101-119. New York: Palgrave Macmillan.
- Weyland, Kurt. 2017. “Populism: A Political-Strategic Approach.” In *The Oxford Handbook of Populism*, edited by Cristóbal Rovira Kaltwasser, Paul Taggart, Paulina Ochoa Espejo, and Pierre Ostiguy, 53-84. Oxford: Oxford University Press.
- Weyland, Kurt. 2001. “Clarifying a Contested Concept: Populism in the Study of Latin American Politics.” *Comparative Politics* 34, no. 1: 1-22.
- Žižek, Slavoj. 2000. “Melancholy and the Act.” *Critical Inquiry* 26, no. 4: 657–681.
- Žižek, Slavoj. 2006. *The Universal Exception*. Edited by Rex Butler and Scott Stephens. London: Continuum.

Configuraciones burocráticas: La noción de sistema de cargos en las etnografías tempranas sobre los pueblos mayas¹¹

José Luis Escalona Victoria

<https://doi.org/10.22151/ELA.9.1.3>

José Luis Escalona Victoria es profesor investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Sureste. Doctor en Antropología social por la Universidad de Manchester, UK. Proyecto actual: la manufactura de los mayas, un recorrido por las formas en que se ha construido la narrativa sobre la civilización maya en el pasado y el presente a partir del siglo XIX, con atención especial en la contribución de la antropología. El objetivo más amplio es entender las maneras en que operan ciertos marcos epistemológicos en la producción del mundo contemporáneo (en particular los del nacionalismo y la etnicidad como etnonarrativas). Correo electrónico: jescalona@ciesas.edu.mx.

Resumen

Este texto resume parte de una investigación más amplia sobre la forma en que se fueron moldeando algunos de los principales conceptos y temas de interés en la etnografía sobre los pueblos de una amplia región que abarca desde Yucatán hasta Guatemala. En este texto me refiero a un interesante objeto etnográfico que es, a su vez, una ventana a la compleja historia de la organización burocrática: el llamado sistema de cargos. Propongo algunas ideas derivadas de la relectura de varios trabajos antropológicos publicados, la mayoría derivados de tesis de doctorado de jóvenes estudiantes de antropología de distintas generaciones, así como de la revisión de documentos de archivo colectados en los últimos años. El período abarca desde inicios hasta los años sesenta del siglo XX.

Palabras clave

Sistema de cargos; Mayas; Etnografía; Antropología; Chiapas; Guatemala; Yucatán

Abstract

This text summarizes part of a broader research project on how some of the main concepts and topics of interest in the ethnography of the peoples from a wide region spanning from Yucatán to Guatemala have been shaped. In this text, I refer to an interesting ethnographic object that is, in turn, a window into the complex history of bureaucratic organization: the so-called cargo system. I propose some ideas derived from the re-reading of several published anthropological works, most of which are based on doctoral theses by young anthropology students from different generations, as well as from the review of archival documents collected in recent years. The period covered ranges from the beginning to the 1960s.

Keywords

Cargo system; Mayas; Ethnography; Anthropology; Chiapas; Guatemala; Yucatán

¹¹ Basado en la conferencia leída en el 1er Encuentro Estudiantil de Antropología Política: Estado, Poder y Judicialización (Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, 11 de noviembre de 2022), con el título de “Etnografía de la dominación burocrática, el llamado sistema de cargos”. Agradezco al profesor Bulmaro Iturbide y al comité organizador por la invitación.

Planteamiento

Hace tiempo, durante una presentación sobre la noción de comunidad en la antropología en México, preguntaba qué podríamos aprender si aquello que la literatura antropológica contemporánea resume en conceptos estables como “formas de gobierno indígena”, “vida ceremonial”, “sistema de cargos”, “usos y costumbres” o incluso “prácticas autonómicas” fuera analizado como inestables configuraciones burocráticas. Qué cambiaría en la etnografía si estudiáramos esas acciones como resultados vacilantes de múltiples y traslapadas formas de gobierno y administración (tributaria, religiosa, militar, agraria, educativa, de salud, etc.) coaguladas temporalmente en la vida cotidiana como costumbre y como procesos vivos de participación y de disputa por el prestigio, la administración y el mando. Detrás de mí proyectaba la foto de un *max*: un hombre en un particular traje usado en algunas ceremonias, normalmente acompañado por músicos que suenan violines, arpas y guitarras de hechura local. El traje me parecía ilustrativo de lo que quería decir: un sombrero alto de piel de animal (mono), listones de colores de hilo sintético, lentes oscuros, chaleco o saco de faldones que remite a los soldados de la época de la ocupación francesa, sandalias de cuero, calzón de manta cruda (aunque ahora se usan telas sintéticas y brillantes). Los *max* portan banderas de telas coloridas, mientras bailan y corren en distintas ceremonias en San Juan Chamula, un pueblo de los Altos de Chiapas. También se presentan en otras poblaciones, como el hombre de la foto, a quien yo había retratado en la cabecera municipal de Las Magdalenas, durante la fiesta patronal a la que habían invitado al grupo de Chamula. Según yo, la foto mostraba una historia de traslapes y conexiones coaguladas. No obstante, de inmediato, una colega se levantó molesta, aclarando que evidentemente la foto no era de un burócrata, sino de un *carguero* que forma parte de una jerarquía y que con su performance reitera largas tradiciones de organización y cosmovisión indígenas, resguardadas desde tiempos prehispánicos y reafirmadas en cada ritual. Esa intervención mostró justo el problema que quería confrontar: hay un poderoso conjunto de representaciones incuestionables acerca de esas actividades rituales (de la vida social y política indígena en general) difundido desde el gremio antropológico.

Cuando hablaba de mi trabajo de campo para mi investigación doctoral (como en esa ocasión) invariablemente me enviaban a consultar etnografías publicadas sobre pueblos de Mesoamérica, sugiriendo que mucho de lo que tenía en mis notas ya estaba explicado por lo que después empecé a llamar etnonarrativas: lo étnico, lo prehispánico, la cultura y la identidad. En contraste, yo encontraba en ello formas plásticas de organización del trabajo ritual, resultado en parte de conexiones con cadenas burocráticas amplias del pasado y el

presente, parcialmente rutinizadas (burocratizadas) y parcialmente sujetas a manipulaciones y disputas emergentes. ¿Cómo y cuándo se empezó a llamar “jerarquía cívico-religiosa”, “formas de gobierno indígena” o “sistema de cargos” a todo eso? ¿por qué se daba por sentado que estaba regido por un conjunto de reglas bien establecidas y sostenidas por muchas generaciones? ¿por qué jugaba un papel central en las etnografías y en las narrativas sobre cultura, identidad, organización, movilización, resistencia o autonomía indígena? Después de la investigación doctoral, la revisión de archivos y más lecturas etnográficas (en especial de tesis doctorales convertidas en libros) me propuse reconstruir la manera en que el llamado “sistema de cargos” se fue convirtiendo en un objeto etnográfico privilegiado en los estudios sobre lo indígena en un área generalmente llamada “maya”. Encontré incluso que, en los años sesenta, un estudiante de doctorado había sugerido ya la idea de entender el sistema de cargos como burocracia – siguiendo los tipos ideales de Max Weber. En este texto, resumiré algunos hallazgos de esta búsqueda. Partamos de una propuesta: la noción de “sistema de cargos” referida a un conjunto de formas de organización, procesos y parafernalia ceremoniales, ligadas a diversos aspectos de la autoridad, el gobierno y los ciclos festivos del santoral católico, es de manufactura reciente. Su origen se remonta al inicio de los años sesenta, cuando dos estudiantes de doctorado de la Universidad de Harvard, Frank (1934-2020) y Francesca Cancian (1937-), y su director de tesis, Evon Vogt (1918-2004), profesor de antropología de la Universidad de Harvard y director del Harvard Chiapas Project), realizaban trabajo etnográfico en un municipio de los Altos de Chiapas: Zinacantan. Frank Cancian y Vogt tuvieron un especial interés en lo que empezaron a llamar paulatinamente el “sistema de cargos”, que en etnografías previas era llamado “jerarquía cívico-religiosa”. La revisión de la literatura muestra que estas nociones no son tan estables como se asume en algunos textos actuales.

Primeros esbozos

El joven Alfred Tozzer (1877-1954), en su tesis doctoral, que podría ser la primera etnografía moderna en el área maya (Tozzer 1907), mostró interés en lo que denominó la “religión” de los pueblos de hablantes de la lengua maya de Yucatán que estudiaba, cercanos a Valladolid y al sitio arqueológico llamado Chichén. Según Tozzer esos pueblos son nominalmente católicos, con cruces, cristos, imágenes de santos y de la virgen, y con celebraciones católicas, incluso aquellos donde el sacerdote llegaba sólo una vez al año.¹² No

¹² En sus notas de campo habla del catolicismo que se vivía en la zona, uno que tenía una forma extraña, pobre y cuestionable, como lo muestra la falta de sacerdotes, la parafernalia estéticamente desagradable, la falta de musicalidad en los cantos y en los instrumentos usados en las ceremonias, e incluso en el repicar de las campanas

obstante, Tozzer registra también elementos que identificaba como “sobrevivencias” de una “religión” antigua. Habla de “dioses” y “mitología” que se deslizaban en ceremonias y relatos, o en la particular parafernalia ritual, así como en algunas formas simples de “sacerdocio” (en la figura del *hmen*). Para el joven doctorante esas sobrevivencias eran el inesperado resultado de un infructuoso esfuerzo e incluso de un descuido de la iglesia católica por desplazar las religiones antiguas, o del uso de éstas en sus estrategias de evangelización. Dos décadas después, en 1929, Oliver La Farge (1901-1963), fue a los pueblos de las montañas de los Cuchumatanes, en el centro y occidente de Guatemala, llevado por la presencia de los “cargadores del año”, cargos que, decía, mostraban la vitalidad de antiguos calendarios (y, por ello, eran ecos del pasado). De esa expedición publicó un texto que incluye notas sobre la organización de las ceremonias con detalles acerca de lo que llama las “administraciones civiles y religiosas” o “jerarquías ceremoniales”, que a veces amalgaman lo político y lo religioso, pero no siempre (La Farge & Byers 1931, 149).¹³

Ruth Bunzel (1898-1990) una estudiante treintañera realizaría su trabajo de campo (octubre 1930 – abril 1932) en el pueblo de Chichicastenango, departamento del Quiché, Guatemala. Aunque su texto estuvo listo en 1936, sería publicado hasta 1952. En la introducción, escrita tardíamente, confiesa que su fascinación por lo “maya” fue la que la llevó a buscar “sobrevivencias” de los antiguos calendarios rituales (Bunzel 1952, xiii). No obstante, después quiso entender el cambio cultural, la “dramática yuxtaposición” del pasado precolonial y la colonia en una estructura nueva: la particular forma de organización ritual en Chichicastenango.¹⁴ Bunzel llama a ello la “vida pública”, cuyo centro eran las cofradías: sociedades en parte religiosas y en parte políticas, semejantes a las hermandades dedicadas a celebrar a los santos en España -aunque en Chichicastenango no eran voluntarias, sino de servicio compulsorio y los puestos estaban organizados en rangos ascendentes, que se sucedían entre el servicio religioso y el civil o político (Bunzel 1952, 165). En su descripción señala que las autoridades de más alto rango, que llevan varas, algunas con tapa plateada,

de las iglesias. En cambio, en su libro no da muchos detalles de las fiestas religiosas (nominalmente) católicas, su organización y la participación de las personas del pueblo (Tozzer 1907, 155-164).

¹³ “*At San Marcos and at San Andrés the civil and religious “administrations” were one; in both places the civil alcalde was also Head Alcalde Prayer Maker. Some of the other offices differed, and the mayores were of necessity kept apart. At San Marcos, which is a very religious town, famous for its magicians, and very conservative, it was notorious that the Alcalde’s constant religious duties interfered materially with his civil functions*” (La Farge & Byers 1931, 145).

¹⁴ Es el tema del libro, según el prólogo de 1952, hablando casi como si se tratara de un texto ajeno, con 20 años de discusiones antropológicas de por medio, dice Bunzel.

además de tener tareas judiciales y ceremoniales ejecutaban también órdenes del gobierno departamental y central guatemaltecos, trabajando con los auxiliares en los cantones.¹⁵

Igualmente, en su investigación doctoral, Charles Wagley (1913-1991) ofrece una descripción de muchos elementos de la organización o jerarquía en otro poblado: Santiago Chimaltenango (departamento de Huehuetenango, Guatemala). Aunque publica su texto en 1949, sus datos corresponden a su trabajo de campo, realizado entre abril y octubre de 1937¹⁶. Wagley se enfoca, entre otros temas, en la “organización político-religiosa”, que describe como una mezcla de una organización española-india con otra derivada del funcionamiento del estado guatemalteco moderno y que, aunque operan de manera separada, tienden puentes de comunicación en aspectos políticos y religiosos, especialmente en la vida ceremonial. Es, dice, una organización dual que, a la vez, se comunica fluidamente con la iglesia y con el estado y crea un sistema coherente al interior, manteniendo la autonomía del pueblo/municipio (Wagley 1949, 85)¹⁷. Es coherente, argumenta - aunque en sus notas habla de tensiones en torno a la autoridad y el prestigio y de personas que parecen huir de los nombramientos, por los gastos que significaban. Mucho del dinero para esos gastos venía del trabajo temporal en cercanas fincas agrícolas, ganaderas y sobre todo cafetaleras.

De alguna manera, los llamados cargos, oficiales, o puestos, así como las jerarquías, organizaciones o administraciones estaban ya presentes en la literatura etnográfica de la

¹⁵ Todos los ocupantes de estos puestos altos deben atender a las misas y las fiestas religiosas. Todos los cargos son nombrados por los principales, que han pasado ya por los puestos (Bunzel 1952, 178-179).

¹⁶ Ese año Tax publicó su artículo sobre el municipio como unidad social en Guatemala. Tax estaba en Los Altos de Guatemala y después sería editor de la American Anthropological Association, institución que publicó el texto de Wagley. Sobre las condiciones en que hizo su investigación doctoral en Guatemala, ver una entrevista publicada en YouTube citada en la lista de referencias.

¹⁷ Entre los puestos religiosos están los sacristanes (con cargo de por vida) responsables de la iglesia, las ceremonias y la parafernalia; los mayordomos (rotativos y ascendentes), encargados de las fiestas y sus gastos (correspondientes, dice Wagley, a las cofradías de las ciudades guatemaltecas), los fiscales y los niños llamados *escuelix*, que se encargan de limpiar templo y atrio, los primeros vigilando a los segundos. En las ceremonias intervienen también el maestro cantor y los cantores y danzantes. Entre los puestos de oficiales civiles está uno asalariado: el alcalde auxiliar (subordinado del alcalde de San Pedro); todos los demás son sin salario: regidores (que ayudan en tareas de censo, juzgado y cobro de impuestos); mayores (jóvenes que hacen mandados, correo, cargan equipaje de visitantes); y policías. Con excepción de los mayores y policías, todos tenían “funciones rituales”. No obstante, atrás de ellos y detentando poder y prestigio, están los principales (que ya cumplieron cargos) y el *chimán* del pueblo (que encabeza procesos de adivinación para nombramiento de personas para los cargos -no muchas veces aceptados e incluso rechazados sutilmente: el candidato sale del pueblo por un tiempo para evitar el nombramiento). Hay diversos *chimanés* (rezadores) que atienden personas o familias en casos de infortunio o enfermedad (y usan una técnica de adivinación con granos de frijol); pero el *chimán* del pueblo es uno sólo y participa de decisiones y de ceremonias del pueblo en el nivel más alto, o como dice Wagley, en el pico de la organización cívico-religiosa (1949, 79-84). Las personas de los más altos puestos fueron las que acudieron a la capital para pedir la restitución como municipio (ver nota más adelante). Todos estos elementos, además de las ligeras variaciones en la lengua, en el vestido y en el parentesco (patrilocal, patrilineal, exogámico y principalmente entre familias del mismo pueblo/municipio) reforzaban la idea de Tax y de Wagley de que el municipio era la unidad social y cultural básica.

primera mitad del siglo XX. Se las registraba en distintos ensamblajes, buscando ecos o supervivencias del pasado o fusiones de diversas tareas burocráticas enlazadas a la administración colonial (civil y religiosa) y la estatal. No obstante, pronto aparecerán un giro conceptual, con otras formas de nombrar y entender esas jerarquías.

Unidad de Tax y funciones de Nash

Solomon Tax (1907-1995), un joven treintañero que estudiaba un doctorado en antropología en la Universidad de Chicago empezaría a publicar trabajos sobre los pueblos de los altos de Guatemala reconectando en nuevas interpretaciones la información fragmentaria disponible sobre religión y organización de los pueblos llamados “mayas”. En un artículo de 1937, Tax cuestiona a otros investigadores que, sin razón justificada, habían convertido los nombres de las lenguas (quiché, cakchiquel, por ejemplo) en nombres de entidades sociales¹⁸. En los textos era impreciso el uso de esos nombres, pues no se sabía si referían a poblaciones que hablan esas lenguas, a grupos culturales o tribales, o a entidades étnicas con algún tipo de organización política (como, los Iroqueses, dice Tax). Contrariamente, Tax asegura que no hay razones para pensar que tales entidades (unidades basadas en lenguaje, nacionalidad y cultura) existieran ni en el presente ni en el momento de la conquista (Tax 1937, 424). En cambio, los municipios eran unidades organizativas que delineaban más claramente “grupos culturales” y “divisiones étnicas” (Tax 1937, 425), como ocurría en los 290 municipios de los Altos de Guatemala (de los 353 del país en ese momento).

¹⁹ El municipio (creado a partir de la formación del país) aparece como una unidad clara y distinguible, con sus santos, una forma de vestir, una variante lingüística e incluso la apariencia física de sus pobladores (Tax 1937, 435). También son unidades “culturales” por su especialización productiva, en combinaciones variadas de cultivos y de producción “industrial” - alfarería y vajillas, muebles de madera y textiles (Tax 1937, 438-439).²⁰ Además, los habitantes de los municipios son conscientes de esa unidad, usando epónimos por municipio de origen. Hay casos de municipios que presentan semejanzas muy fuertes, cuando

¹⁸ Como en el uso de denominaciones como “Los anales de los Cakchiqueles” (The Annals of the Cakchiquels”) o del Popol Vuh como la “Biblia Quiché” (Quiché Bible), o igualmente como la identificación que se hacía en los trabajos etnográficos de los indios quiché (Schultze-Jena), kekchí (Sapper), o jacaltecos (La Farge) (Tax 1937, 423).

¹⁹ Tax basa su análisis en las condiciones de los municipios del área central de los altos occidentales (entre el lago de Atitlán y los departamentos de Huehuetenango y Quetzaltenango), con una mayoría de habitantes viviendo entre los 1500 y 3000 metros sobre el nivel del mar.

²⁰ Algunos comerciantes se dedican a llevar y traer productos especializados entre los municipios y productos industriales de las ciudades, siguiendo rutas que conectan justamente esas especializaciones productivas. ¿Por qué, se pregunta Tax, se produjo una especialización como la de los pueblos de lago de Atitlán?

formaron un solo municipio en algún momento y fueron separados recientemente. Aun así, el municipio como unidad máxima de organización parece prevalecer (Tax 1937, 342-343).

Tax insertó una lógica argumentativa distinta a las anteriores, con un claro enfoque tipológico y comparativo - datos crudos para una sociología básica, dice Tax (1937, 427). Habla de “tipos” de municipios, dependiendo de la proporción de población que habita la cabecera y las aldeas o los caseríos en los campos de siembra, así como de la presencia de ladinos (no-indígenas). Hay cabeceras con iglesias, lugares para mercado y juzgado en donde los indios no habitan de manera permanente, sino sólo durante sus visitas al mercado o para las fiestas. Su ejemplo es justamente Chichicastenango, que representa el tipo “pueblo vacante” o “Vacant-Town type”. Un segundo tipo es el “pueblo nucleado” o “Town-Nucleous Type”, en donde la población vive de manera permanente sin tener casas en las milpas, a donde viajan sólo para trabajar, como en Santiago Atitlán. Un tercer tipo sería una combinación, cuando una parte vive en el pueblo central y otra vive en asentamientos dispersos, a veces tan grandes que tienen sus propios mercados y organización religiosa y política. Finalmente, la presencia de ladinos y de indios inmigrados de otras poblaciones crea variantes de estos tipos básicos.

Un aspecto que habla del municipio como la unidad máxima de organización, es la jerarquía de puestos seculares y religiosos (investidos de honor y prestigio) a la que Tax llama “organización cívico-religiosa”. Esa jerarquía, presente en todos los municipios, permite a cada municipio mantener una unidad política y religiosa interna y una relativa independencia o autonomía frente a la iglesia y el estado (Tax 1937, 442). Es decir, cada municipio contiene, podríamos decir, una organización social propia.²¹ Con estos elementos Tax daba forma a un objeto etnográfico relativamente novedoso en 1937; a la vez, la jerarquía u organización religiosa, ceremonial y política adquiere un lugar central en la etnografía.

Un par de décadas después (terminada la segunda guerra mundial), Manning Nash (1924-2001) propone en un artículo de 1958 (tres años después de adquirir su doctorado) un conjunto de tesis sobre las funciones y efectos de la jerarquía cívico-religiosa, con base en su

²¹ Influida ya por estas ideas, Wagley parte del municipio como unidad social y cultural tal como lo propone Tax. El caso que él estudia se presta justo para reafirmar esa tesis: se trata de Santiago Chimaltenango que, a pesar de tener todas las características de un municipio, había sido integrado al municipio vecino de San Pedro Necta en 1934 (cercano a la cabecera del Departamento de Huehuetenango, en el noroccidente de Guatemala). La medida preocupó a los Chimaltecos que nombraron una comisión encabezada por varios ocupantes de cargos, entre ellos el alcalde auxiliar (o indio), los principales y el *Chimán* del pueblo, para ir a pie a la capital a pedir la revocación de esa medida. Después de una reunión con el ministro de interior, la comisión consiguió mantener al menos los documentos de tierras en su poder (en lugar de depositarlos en el Juzgado en San Pedro, la nueva cabecera), así como la promesa de que se revisaría el caso. El gobierno compró los boletos de autobús de regreso a casa - aunque por el mareo de varias autoridades, que nunca habían subido a un camión, sólo los usaron hasta Totonicapán, la mitad de la ruta (Wagley 1949, 7-9).

trabajo etnográfico en la región Quiché de Guatemala. Primero, dice, la vida ceremonial tiene un efecto nivelador, pues lleva a realizar gastos a aquellos individuos que más han acumulado riqueza, impidiendo así la formación de clases. Segundo, las jerarquías tienen efectos integradores pues hacen participar a todos los habitantes en una misma “estructura social”; y tercero, define los límites de la membresía y las fronteras de la estructura. En una sociedad como la guatemalteca, definida como “dual” por Nash (1957), estas funciones y efectos son también concurrentes con la división entre una sociedad y una economía relativamente abiertas y de clase, ladina principalmente, y una sociedad y una economía indígenas, alojadas en estas estructuras municipales, cuya expresión organizacional más acabada son las diversas jerarquías cívico-religiosas con su lógica de autoridad, gasto y prestigio.

Cultura loca o modelo

En 1960, entre los antropólogos del proyecto Harvard Chiapas, aparece por primera vez la noción de sistema para hablar de esa organización de cargos. Fue en una carta que envió Francesca Cancian, recién llegada a Chiapas, el 31 de agosto de 1960, a Evon Vogt (quien estaba en Cambridge, Massachusetts) en la que explicaba lo que ella y su esposo, Frank, estaban haciendo como tesis doctorales: ella, un estudio de interacciones en la familia y él, uno sobre el sistema político-religioso (*The religious-political system*). En realidad, el *prospectus* de Frank tenía un nombre más convencional, heredero de estudios previos en Chiapas y Guatemala: “*The Civil-Religious Hierarchy in Zinacantan, Chiapas, Mexico.*”²² Pero, a partir de entonces, jerarquía y sistema aparecerán usados indistintamente.

Los estudiantes Cancian llegaron a Chiapas a finales de agosto de 1960, y de inmediato se pusieron en contacto con otros antropólogos que trabajaban allí y con personas de Zinacantan que ya eran informantes de los investigadores del proyecto. Además, disponían de información organizada por Vogt y otros estudiantes que habían estado meses antes. Había trabajo colaborativo, con los recién llegados buscando dar continuidad a las tareas dejadas en suspenso por sus predecesores, como la de hacer un censo con información sobre personas que habían ocupado cargos religiosos, la secuencia en la que los habían ocupado y los gastos implicados. No obstante, la revisión de los primeros materiales no parecía dar claridad a muchas cuestiones pendientes. En las cartas del proyecto (que están en el archivo de la Universidad de Harvard) se puede ir reconstruyendo parte de estas dudas. En una carta del 7 de noviembre de 1960, Cancian menciona una charla que tuvo con otro

²² Pedro Carrasco (1961) nombró a la jerarquía como *sistema de escala* (*ladder system*), con un origen hispano (en las cofradías) en combinación con jerarquías prehispánicas en el centro de México (sin entrar al tema de las funciones).

estudiante de Harvard que había estado más tiempo en Chiapas, Robert Laughlin (Haviland 2021), y a partir de la información compilada concluyeron que: “o es una cultura loca o no la hemos entendido aún”. Un par de semanas después (26 de noviembre de 1960) Frank describe a la jerarquía de cargos religiosos como un “rompecabezas”.

A inicios de octubre de 1960, los Cancian parecen mucho más instalados en Chiapas y envían notas de investigación más sustanciosas. En una carta del 2 de octubre, Frank menciona que desea trabajar el tema del calendario de fiestas y los cargos respectivos con dos zinacantecos conocidos de los investigadores y con informantes nuevos que tiene ya identificados. También menciona por primera vez su inquietud por un conflicto que amenazaba la posición de Mariano en la presidencia municipal de Zinacantan. En ese contexto, Frank se preguntaba si las posiciones políticas y las diferencias de riqueza no influyen en el nombramiento de las personas que ocupan los cargos religiosos (más que las “reglas”, tras las que andaba Vogt). Además, quiere entender si la ocupación de cargos integra o no a los diferentes parajes al centro, puesto que la amenaza de destitución del presidente municipal parece emerger justo de un conflicto entre las autoridades de la cabecera (que llaman Teklum en la correspondencia) y un grupo del paraje Navenchauc (entre ellos un expresidente que al parecer ha ocupado muchos cargos – y a quien Cancian quiere entrevistar). Para avanzar sobre esas cuestiones, Frank planea trabajar con Domingo [de la Torre], con Shun y luego con otras tres personas que apenas conoció. Entre ellos está Pedro Tsu (Pedro Pérez con Dios), de Navenchauc, un hombre de aproximadamente 70 años, quien fuera presidente municipal en los treinta y quien posiblemente tuvo cargos -un hombre amigable y conocido de Bob Laughlin. Además, es miembro de la oposición a Mariano en Navenchauc. Podría entonces ser buen informante para el tema de la historia de lo que Frank empezó a llamar el “sistema de cargos” y sobre las relaciones y grupos políticos. Otra persona interesante era Juan Gómez Tantiv, habitante de la cabecera municipal y hermano de la madrastra de Domingo [de la Torre] – colaborador del proyecto ya mencionado. Juan era comerciante de sal en San Cristóbal de Las Casas (la ciudad cercana), había tenido cargos y era del grupo que lleva velas a la iglesia – dice Frank. Finalmente está Mariano Pérez Conte, de 28 años aproximadamente, vecino de ellos en casa de Shun (en el paraje llamado Pasté, donde construyeron una casa para el proyecto Harvard). Mariano era mayordomo de Rosario Bankilal, además su padre era ch’ulmol y su madre totilme’il (es decir, habían tenido cargos). Mariano tiene además un hijo que maneja un español aceptable. Luego Frank consulta algo sobre el cargo de Capitán, que Vogt parece no considerar de relevancia: Frank le da información sobre el cargo en Pasté, según lo que ha registrado al hacer el censo, y muestra

cómo algunas personas fueron capitán en Paste' antes de tomar el cargo de alférez en la cabecera. Le parece sospechoso que sólo dos casos avanzaron al siguiente puesto sin hacer eso, pero dice que revisará con detalle la información. A su carta del 2 de octubre le anexa unas listas de personas que ocuparon el cargo de capitán y después de alférez.²³ Se puede entender aquí que la información sobre cada fiesta y cada cargo en Zinacantan apenas estaba por ser completada. También que, a pesar de la intención de colaborar, había dificultades para circular sistemáticamente la información entre los miembros del proyecto. Pero, sobre todo, se puede ver cómo se construían distintas conclusiones sobre la marcha.

Frank, por ejemplo, explora inconsistencias en las “reglas” de asignación de cargos, como el que para los años treinta los cargueros salientes debían buscar a sus sustitutos, mientras que para los años sesenta había una lista de espera que abarcaba casi 20 años en el futuro. Para Cancian eso era resultado de una mayor la disponibilidad de tierras - por la formación de ejidos – entre otras muestras de prosperidad. Evon Vogt, en cambio, buscaba un conjunto de reglas claras y fijas. En una carta de diciembre de 1960 plantea esa idea que después iría desarrollando y publicando repetidas veces, hasta su etnografía de Zinacantán de 1969 y después. Además, su interpretación recuperaba ideas sobre la Jerarquía cívico-religiosa. En general, propone que la ocupación de cargos en la jerarquía cívico-religiosa tenía varias funciones. Por una parte, producía nivelación económica, puesto que los participantes de los cargos debían gastar mucho, e incluso quedar endeudados, para cumplir con su responsabilidad, lo cual redundaba en que no hubiera diferencias económicas significativas. Por otra parte, al involucrar a todas las aldeas o parajes de un municipio integraba a todos los habitantes a un centro político y ritual. Finalmente, servía también para establecer las fronteras frente a otros municipios (dando además consistencia al mismo municipio como la unidad de organización más amplia de los indígenas). El modelo de Vogt (deudor de Nash y Tax) supone que los cargos se asignan siguiendo ciertas reglas no escritas, que todos conocen las reglas y que la participación era de carácter voluntario en general (aunque como ya se mencionó, hay muchas notas sobre el rechazo y la imposición de los cargos en varias etnografías previas). Una importante diferencia con las jerarquías estudiadas por otros era que en Zinacantán no parecía haber una relación entre cargos religiosos y cargos políticos.

²³ Finalmente, explica cómo organizar la información. Frank empieza sus propios registros en un cuadro (Chart o Chi-Square) a 4 columnas en el que anota el nombre y los cargos religiosos ocupados, datos de la posición económica de quien ocupa el cargo (tierras, casas, actividades a las que se dedica), cargos de gobierno que ha ocupado y algunos detalles sobre el prestigio político de la persona -dejando una última columna para anotaciones incidentales sobre dudas que vayan apareciendo.

Por su parte, el trabajo de Cancian, con información más detallada de la condición económica de los participantes, las formas y secuencias de asignación de responsabilidades y los cambios o saltos que detectaba (de nombramiento a participación voluntaria) indicaban inconsistencias con el modelo de Vogt. Por ejemplo, el caso de los chismes en torno a la posible destitución del presidente y el conflicto en ciernes entre cabecera y paraje indicaba que no necesariamente había integración, ni que las diferentes posiciones económicas o políticas fueran inocuas a la hora de nombrar las personas para los cargos. Había también un debate entre Vogt y Cancian con respecto al futuro: mientras que para el primero (con una idea de modelo cultural como programa de computadora iniciado desde la época prehispánica) la existencia de una lista para ocupar cargos hablaba de una vitalidad cultural que crece, para Cancian (con una idea más estadística y económica en mente) las listas mostraban un límite del sistema de cargos, que podría expresarse en un futuro no muy lejano en la expansión del mismo, con más fiestas y cargos para dar cabida a más personas, o en su fragmentación hasta la formación de varias jerarquías relativamente independientes (en los parajes o en la cabecera).

Dos juegos

En 1968, Evon Vogt trabajó con miembros de la Abt Associates Inc, una asociación dedicada al desarrollo de juegos para enseñanza de las ciencias, para infantes y jóvenes de nivel básico y medio superior. En un artículo que escribieron su fundador y presidente, el Sr. Clark C. Abt y la especialista en currículum Virginia Cogger, exponen lo que para ellos son los *serious games* o *simulation games*. El juego, dicen, es una actividad entre dos o más personas independientes que toman decisiones por sí mismas, para alcanzar sus objetivos en un contexto específico. Sugieren que muchas actividades humanas en la vida real tienen semejanza con el juego, pues implican tomar decisiones en situaciones específicas; no obstante, en el juego se puede simular escenarios, sin efecto sobre la vida real. Por ello, a través del juego se puede aprender a tomar decisiones y a evaluar consecuencias sin enfrentar riesgos reales. Además, el juego muestra el funcionamiento de los escenarios de interacción no como cosas fijas, sino en movimiento, y permite de algún modo experimentar vívidamente lo que de otra manera sería sólo conocimiento abstracto o conceptual. De alguna manera, el equipo de Abt y Evon Vogt entraron en contacto y decidieron producir juegos con base en la información etnográfica de la vida en Zinacantan. Resulta reveladora la manera en que el “sistema de cargos” fue reformulado como juego serio, pues eso implicó extraer esta actividad del mundo real, seleccionar elementos claves y procesarlos como reglas de competencia claras para todos. Como resultado de esa colaboración fueron diseñados dos

juegos, usando varios materiales etnográficos generados en los primeros 10 años de investigación en Zinacantán. El objetivo era hacer sensibles a los estudiantes de la diversidad cultural. Se elaboraron dos juegos: el juego del maíz y el de los cargos, que representan dos aspectos centrales de la vida de las familias, principalmente de los hombres, y que tienen un valor intrínseco para las personas.²⁴ En el primero, los estudiantes deben tomar decisiones de dónde sembrar, si cerca de la casa, en tierra fría y montañosa, o en tierra caliente, donde las cosechas son más abundantes, aunque la milpa queda más lejos. También hay que decidir qué herramientas usar y cuales recursos invertir en general, con el fin de producir lo más posible y ganar la mayor cantidad de dinero. En el segundo juego, los mismos estudiantes deben usar el dinero para adquirir cargos religiosos, lo que finalmente les proporcionan prestigio. La adquisición de cargos, sin embargo, tiene sus reglas, hay un orden en la escala de ascenso y se debe seguir para llegar a la posición más alta y ganar la mayor cantidad de prestigio (Krebs & Wardell 1968, 65). Para los jugadores hay cierto nivel de incertidumbre en la lógica del juego, puesto que no parece razonable a primera vista el gastar tanto dinero en cargos religiosos, habiendo trabajado tanto para obtener tan poco. Ese parece ser el punto fuerte del contraste o choque cultural que se quiere enfatizar.

Frank Cancian defendió su tesis en 1962, en la que estudia lo que por primera vez se llama Sistema de Cargos. En la tesis cuestiona las hipótesis que habían sido hasta entonces manejadas acerca de la jerarquía cívico-religiosa. Por un lado, la participación no parece tener una función niveladora, por el contrario, puede ser un espacio de reafirmación de las diferencias económicas, incluso de justificación de la estratificación social existente. Las reglas de secuencia en los cargos son interferidas por la capacidad económica de los que solicitan los cargos, lo cual además redundaba también en afirmar las diferencias y en traducirlas en prestigio social diferenciado. El desempeño de cargos no está exento de competencia o conflicto en torno al prestigio, ni rinde en prestigio de manera homogénea a todos los participantes. No obstante, si parece haber un cierto consenso acerca de la relación entre ocupación de cargos y prestigio. La tesis sería publicada hasta 1965 con el nombre de *Economy and Prestige*.

²⁴ Uno de los 7 cuadernillos mimeografiados (producidos por la Abt Association Inc), que sirve de guía para los profesores (Krebs & Wardell 1968), sugiere varias preguntas sobre la vida cotidiana en Zinacantán que, al parecer, buscan enfatizar el contraste entre los estudiantes en los Estados Unidos y aquella lejana población: a qué edad se casan, en dónde viven cuando se casan, qué comen y cómo lo producen. Al final, se pregunta también qué tan distinto es todo aquello de la vida de los estudiantes. Como actividades complementarias proponen hacer una representación del saludo, una ceremonia que implica hablar en la lengua de ese pueblo (tzotzil).

En un artículo de 1963, Frank revisa otros problemas del modelo, con su visión estadística.²⁵ Muestra, por ejemplo, cómo funciona la diferenciación económica en la asunción de cargos: del análisis de una muestra de 130 zinacantecos se puede decir que quienes toman cargos módicos en el primer nivel, tomarán cargos también no muy costosos en el segundo o saldrán del sistema, en cambio quienes toman cargos caros en el primer nivel tomarán también cargos caros en el segundo y continuarán ascendiendo en la jerarquía (Cancian 1963, 1069). También muestra que los más ricos y que toman los cargos más costosos tienen a casarse con mujeres de familias más ricas y sus hijos toman también cargos más costosos. Eso prueba que opera una estratificación económica y que esta se reafirma con el sistema de cargos (Cancian 1963, 1069). Además, muestra que eso es reconocido por los propios zinacantecos. La gente reconoce que los cargos otorgan prestigio; no obstante, no siempre los cargos más costosos son los que dan más prestigio (a veces eso depende de valor vinculado al santo al que se celebra); en otros casos, no hay acuerdo sobre cuáles cargos dan más prestigio comparados entre sí (Cancian 1963, 1069). Eso plantea un problema muy grande: cómo medir el prestigio. Para responder a ello Cancian ofrece un cálculo estadístico de error que permite producir una escala de prestigio aproximada a la escala de cargos ocupados, aunque a veces la memoria de los informantes o su opinión sobre el cargo y la persona no correspondan con esa escala, ni cuando conversan los propios zinacantecos (Cancian 1963, 1073). Finalmente, en un artículo de 1974, con nuevos datos de cargos en Zinacantán, Frank dice que se está produciendo una ruptura en el sistema, pues mientras en 1961 un patrón mostraba que los hombres tomaban cargos sucesivos de costo y prestigio semejante, en 1967 dejaban el sistema pronto, quizás porque había otras instituciones o jerarquías con rangos y prestigio en las cuales invertir o quizás porque se estaba produciendo un cambio en patrones de estratificación debido a una prosperidad económica y una movilidad social momentáneas.

Conclusión

En el juego de Abt y en el modelo que propone Vogt no hay diferencias de estratificación inicial de los jugadores y hay una orientación única en las acciones, centradas

²⁵ Allí ofrece una primera definición del sistema de cargos: “*The religious hierarchy or cargo system in Zinacantan is, in many respects similar in organization to hierarchies found in communities throughout the highland Maya area. The cargos are public offices, and Zinacanteco men fill them as community service. That is, the incumbents receive no pay and usually make very substantial cash outlays for saints' fiestas and ceremonies. The term of service is one year, after which men normally return to full-time corn farming. The period of rest between cargos varies from three or four years upwards, depending on the time the individual needs to liquidate the debts of the year in office and prepare himself for another cargo. In contrast with Guatemalan Maya communities where the office-holder normally alternates between religious and civil offices (Nash 1958), in Zinacantan only religious count for progress up the ladder*” (Cancian 1963, 1068).

en producir milpa, gastar en cargos y obtener prestigio en una escala fija. La noción del sistema de cargos de Cancian, en cambio, muestra una particular relación entre economía y prestigio, que implica más que igualación una reafirmación de la estratificación económica. De alguna manera, lo que está en juego en esta conversación profesor-estudiante es una visión general de este municipio indígena como una sociedad relativamente igualitaria con consensos claros sobre las actividades más reconocidas, o la de una sociedad estratificada donde hay estrategias económicas y de prestigio que son desiguales y cambian en el tiempo. En una ponencia que presentó en el XXXV Congreso Internacional de Americanistas en la ciudad de México (agosto de 1962), Cancian hace una propuesta interesante: por qué no estudiar el sistema de cargos como burocracia. Aunque repite la idea de recrear un modelo del sistema de cargos en Zinacantan y sugiere que esto puede ayudar a entender la organización política y religiosa en los mayas de la antigüedad, exactamente como lo proponía Vogt (Escalona 2018), Cancian hace otras propuestas. Dice que la jerarquía religiosa puede ser considerada como una organización racional y legalista para la realización y mantenimiento del ritual religioso (Cancian 1962, 319). Para ello, retoma algunos puntos planteados por Max Weber en su definición de la burocracia.²⁶

En algunos puntos, ciertamente, esta organización del trabajo ritual (en comunicación tensa con un juego o competencia por el prestigio mediado por dinero, por distintas gradaciones o valoraciones del prestigio, e incluso por acciones de evasión de los gastos y los cargos) no encaja en el modelo de la burocracia racional de Weber. No todos los cargos son ocupados por especialistas, no hay separación clara entre el funcionario y el ciudadano, no hay normas escritas que ordenen la acción, no hay tampoco una acción despersonalizada. Sin embargo, se podría tomar otros aspectos de la burocracia weberiana para analizar estas formas de cooperación en el trabajo ritual. Están, por ejemplo, las formas burocráticas que también analiza Weber en sus notas conceptuales e históricas (compiladas en el conocido libro llamado *Economía y sociedad*). Hay allí analizadas formas de administración patrimonial y patriarcal, o preburocracias (en términos de Weber), así como iglesias (burocracias administradoras de almas). Se podría extender el análisis a los sistemas tributarios, las empresas comerciales, la administración colonial, o el régimen municipal, y su papel en la historia de la coagulación cambiante de las jerarquías de cargos. También están los efectos de ello en la cotidianeidad y la rutina, como en los ciclos de cobro de tributos o de ofrendas, o en la regulación de los ciclos de vida y muerte y de los ritos de paso en la

²⁶ La idea de trabajar con la noción de burocracia en Weber está también en uno de sus esquemas de la tesis.

trayectoria personal (nacimiento, matrimonio, muerte, por ejemplo). Quizás eso permitiría ver no sólo la yuxtaposición histórica (como en el traje del max), sino también la forma en que esas actividades de baile, juego, peregrinación han sido componentes de la actividad ritual cíclica que, a su vez, enriquece y acompaña las rutinas o ciclos burocráticos de la vida social, la administración y el gobierno. También podría ser interesante estudiar la forma en que esas rutinas son renovadas y transformadas hoy, por ejemplo, con los ciclos trianuales de la administración municipal (con un régimen de salarios, funcionarios especialistas con contrato, y trabajos de tiempo completo), los de las elecciones (la comunicación con las autoridades electorales) y la planeación presupuestaria de los programas de financiamiento público.

Hay más que decir del sistema de cargos y sus complejas dinámicas burocráticas. Espero que de este texto al menos quede la idea de que las nociones de jerarquía cívico-religiosa o de sistema de cargos son más inestables de lo que aparecen a veces en la literatura antropológica contemporánea y en debates sobre la democracia, las políticas públicas, la política, la autonomía y el poder en el llamado mundo indígena. También hay más que decir de la dominación burocrática en general y las maneras en que la administración se inserta en las vidas cotidianas, a veces de formas más imperceptibles, sin tanta fiesta, tanta parafernalia colorida y tanto sonido estruendoso. Espero que este ejercicio invite a explorar estas y otras discusiones conceptuales alimentadas por etnografías posteriores (por ejemplo, Rus y Wasserstrom 1980) y por aquellas realizada en otros lugares y circunstancias. Por el momento, dejo aquí esas notas, para ampliarlas en posibles entregas futuras.

Referencias bibliográficas

- Abt, Clark C., and Virginia H. Cogger. 1969. "Educational Games for the Sciences." *The Science Teacher* 36, no. 1 (January 1969): 36-39.
- Bunzel, Ruth Leah. 1952. *Chichicastenango; a Guatemalan village*. Seattle: University of Washington Press.
- Cancian, Frank. 1962. "Economics and prestige in a Maya community: a study system in Zinacantan, Chiapas, Mexico." PhD diss., University of Harvard.
- Cancian, Frank. 1963. "Informant Error and Native Prestige Ranking in Zinacantan." *American Anthropologist*, New Series Vol. 65, no. 5, Selected Papers in Method and Technique (Oct., 1963): 1068-1075.
- Cancian, Francesca. 1960. "Functional Analysis of Change." *American Sociological Review* Vol. 25, no. 6: 818-827. <https://doi.org/10.2307/2089979>.

- Cancian, Francesca. 1964. "Interaction Patterns in Zinacanteco Families." *American Sociological Review* Vol. 29, no. 4: 540-550. <https://doi.org/10.2307/2091203>.
- Cancian, Frank. 1974. "New Patterns of Stratification in the Zinacantan Cargo System." *Journal of Anthropological Research* Vol. 30, no. 3: 164-173.
- Cancian, Frank. 1966. "Algunos aspectos de la organización social y religiosa de una sociedad maya". En *Los Zinacantecos. Un pueblo Tzotzil de Los Altos de Chiapas*, editado por Evon Z. Vogt, 315-326. México: Instituto Nacional Indigenista [Primera edición, INI, 1966].
- Cancian, Frank. 1961. "The Southern Italian Peasant: World View and Political Behaviour." *Anthropological Quarterly* 34: 1-18
- Carrasco, Pedro. 1961. "The Civil-Religious Hierarchy in Mesoamerican Communities: Pre-Spanish Background and Colonial Development." *American Anthropologist* 63, no. 3: 483 – 497.
- Escalona Victoria, José Luis. 2018. "Encapsulated History, Evon Vogt and the Anthropological Making of the Maya." En *Beyond Alterity, Destabilizing the Indigenous Other in Mexico*, editado por Ariadna Acevedo y Paula López Caballero, 244-262. Arizona: The University of Arizona Press.
- Faeta, Francesco, 2020. "‘I never left Lacedonia’. The 1950s Italian Mezzogiorno in Frank Cancian’s Visual Ethnography." *Bérose - Encyclopédie internationale des histoires de l'anthropologie*. Consultado el 5 de mayo de 2021. <https://www.berose.fr/article2127.html?lang=fr>.
- Haviland, John B. 2021. "Robert M. Laughlin." *Anthropology News* website, January 6, 2021. <https://doi.org/10.14506/AN.1562>.
- La Farge, Oliver & Douglas Byers. 1931. *The Year Bearer's People, The Thirth Tulane University Expedition to Middle America, Sponsored by the Tulane University Exploration Society*. New Orleans: The Department of Middle American Research, The Tulane University of Louisiana.
- Nash, Manning. 1957. "The Multiple Society in Economic Development: Mexico and Guatemala." *American Anthropologist*, New Series Vol. 59, no. 5 (Oct., 1957): 825-833.
- Nash, Manning. 1958. "Political Relations in Guatemala." *Social and Economic Studies* Vol. 7, no. 1 (March, 1958): 65-75.
- Rus, Jan y Robert Wasserstrom. 1980. "Civil-religious Hierarchies in Central Chiapas: A Critical Perspective." *American Ethnologist* 7, no. 3: 466-478.

- Tax, Solomon. 1937. "The Municipios of the Midwestern Highlands of Guatemala." *American Anthropologist*, New Series Vol. 39, no. 3 (Jul. - Sep. 1937): 423-444.
- Tozzer, Alfred. 1907. *A comparative Study of the Mayas and the Lacandones. Report of the Fellow of American Archaeology, 1902-1905*. New York: Archaeological Institute of America, 1907.
- UFLibraries. "Charles Wagley Interview." November 2, 2011. https://www.youtube.com/watch?v=e_b1YrKu0Ts.
- Vogt, Evon Z. 2010. "El Proyecto Harvard Chiapas, 1957-2000". En *Crónicas culturales. Investigaciones de campo a largo plazo en antropología*, editado por Robert V. Kemper y Anya Peterson Royce, 155-182. México: Universidad Iberoamericana, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Vogt, Evon Z. 1994. *Fieldwork Among the Maya. Reflections of The Harvard Chiapas Project*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Vogt, Evon Z. Zinacantan. 1969. *A Maya Community in the Highlands of Chiapas*. Cambridge, Massachusetts: The Belknap of Harvard University Press.
- Vogt, Evon Z. (editor). 1992. *Los Zinacantecos. Un pueblo Tzotzil de Los Altos de Chiapas*. México, Instituto Nacional Indigenista (Serie Presencias 56) [Primera edición, INI, 1966].
- Vogt, Evon Z., and John M. Roberts. 1956. "A Study of Values." *Scientific American* Vol. 195, no. 1 (July 1956): 25-31.
- Wagley, Charles. 1949. "The Social and religious Life of Guatemalan Village." *American Anthropologist* Vol. 51, no. 4.

Documentos de archivo consultados

- Todas las cartas proceden del mismo expediente del Harvard University Archives (HUA). HUGFP 140.10. EVON Z. VOGT. Miscellaneous Correspondence and Other Papers 1954-1976. Box 1 of 6. File "Frank Cancian".
- Cogger, Virginia H. y Stephanie L. Krebs 1968, Government and Foreign Affairs, Unit Four: Zinacantan, Book Five. Cambridge, Massachusetts. ABT Associate Inc. Mimeographed. Harvard University Archives (HUA). HUGFP 140.10. EVON Z. VOGT. Miscellaneous Correspondence and Other Papers 1954-1976. Box 1, Folder: ABT Associates Inc. Teacher's Guide. Krebs and Wardell [1 of 2].
- Krebs, Stephanie L and Nancy Wardell 1968, Grade for Social Studies, Teachers Guide for Unit Four: Zinacantan, The Learning Center, creative Playthings Inc. Princeton Junction, New Jersey, in association with ABT Associated Inc. Mimeographed. Harvard University Archives (HUA). HUGFP 140.10. EVON Z. VOGT.

Miscellaneous Correspondence and Other Papers 1954-1976. Box 1, Folder: ABT
Associates Inc. Teacher's Guide. Krebs and Wardell [1 of 2].

Convocatoria permanente para envío de manuscritos científicos

El Consejo Editorial de *Encuentro Latinoamericano (ELA)* se complace en anunciar su convocatoria permanente para envío de manuscritos científicos en formatos de artículos, ensayos, reseñas, y avances de investigación.

ELA es una revista publicada por la Asociación Internacional de Estudiantes de Ciencia Política y editada por jóvenes investigadores y académicos consolidados de América Latina que publica textos de autores de todos los niveles. Esta revista se especializa en el análisis político y social de problemas y fenómenos de relevancia para la región latinoamericana, incluyendo el Caribe. *ELA* se compromete a seguir un proceso editorial de calidad. Los manuscritos se someten al proceso de evaluación de *ELA*, en el cual los revisores externos desempeñan un papel crucial a la hora de decidir si el texto es publicable.

Los manuscritos pueden presentarse en cualquiera de los idiomas consideradas por *ELA*: español, portugués e inglés. Puede encontrar información completa sobre las normas de envío en <https://ela.iapss.org/index.php/journal/submissions>.

Todos los artículos recibirán una revisión preliminar por parte del Consejo Editorial, y los que cumplan los requisitos mínimos de evaluación serán enviados a dos revisores externos. El proceso es doble ciego, lo que significa que el revisor no conoce el nombre ni la afiliación del autor y viceversa. Para enviar su manuscrito y solicitar información adicional, póngase en contacto con el Consejo Editorial a través de ela@iapss.org.

Permanent Call for Scientific Manuscripts

The Editorial Board of *Encuentro Latinoamericano* (ELA) is pleased to announce its permanent call for scientific manuscripts in the formats of articles, essays, reviews, and research advances.

ELA is a journal published by the International Association for Political Science Students and edited by junior researchers and established scholars from Latin America that publishes texts by authors of all levels. This journal specializes in the political and social analysis of issues and phenomena of relevance to the Latin American region, including the Caribbean. *ELA* is committed to following a quality editorial process. Manuscripts are submitted to the ELA evaluation process, where external reviewers play a crucial role in deciding whether the text is publishable.

Manuscripts can be submitted in any of the languages *ELA* considers: Spanish, Portuguese, and English. Complete information on submission guidelines can be found at <https://ela.iapss.org/index.php/journal/submissions>.

All articles will receive a preliminary review by the Editorial Board, and those meeting the minimum evaluation requirements will be sent to two external reviewers. The process is double-blind, meaning the reviewer does not know the author's name or affiliation and vice versa. To submit your manuscript and request additional information, please contact the Editorial Board at ela@iapss.org.

ELA Encuentro Latinoamericano
Revista de Ciencia Política

ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ESTUDIANTES DE CIENCIA POLÍTICA

ASSOCIAÇÃO INTERNACIONAL DE ESTUDANTES DE CIÊNCIAS POLÍTICAS

INTERNATIONAL ASSOCIATION FOR POLITICAL SCIENCE STUDENTS

JUNIO

Vol. 9

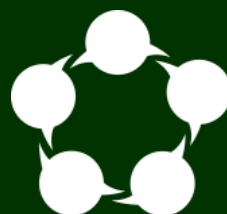
Núm. 1

ISSN 2414-6625

DOI 10.22151/ELA.9.1

IAPSS Headquarters

Department of Political Science
Concordia University
1455 de Maisonneuve Blvd. West
Montréal, Québec, H3G 1M8
Canada



IAPSS

The International Association
For Political Science Students

